



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASAAI-245-2018
20-12-2018

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó de conformidad con el plan de trabajo 2018 del Área de Servicios Administrativas, Abastecimiento e Infraestructura, referente al apartado de estudios especiales, sobre las condiciones de la infraestructura electromecánica y salas de operaciones del hospital México.

El hospital México es uno de los centros médicos públicos más importantes que tiene la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS); y es el de mayor área de atracción de los hospitales nacionales del país y cubre la Red Noroeste con una población adscrita de 2.282.413 habitantes, equivalente a un 46 % de la población total del país provenientes de las provincias de San José, Heredia, Alajuela, Guanacaste y Puntarenas e inicio funciones el 1 de setiembre de 1969.

El presente informe, evidenció que los sistemas electromecánicos del hospital México han sobrepasado su vida útil, se encuentran obsoletas y no satisfacen la demanda del centro médico, lo anterior, obedece a que la infraestructura tiene 49 años de operación continua las 24 horas del día, asimismo, a la ausencia de un diagnóstico de las condiciones actuales y priorización de trabajos, aspectos que limitan la ejecución de un proyecto integral para la readecuación de dichos sistemas. Esta situación podría ocasionar que los sistemas electromecánicos fallen y que afecte la calidad en la prestación de los servicios de salud y seguridad de los usuarios y funcionarios.

Además, en el estudio se evidenció que en el proyecto de *“Rehabilitación de salas de cirugía y adecuación de área de recuperación y hospitalización”*, la empresa Estructuras S.A realiza trabajos de reconstrucción de las actividades que fueron elaboradas por la empresa VIDALCO S.A, anterior, contratista de dicho proyecto, por cuanto funcionarios de la Dirección Arquitectura e Ingeniería identificaron trabajos que incumplían la normativa vigente y especificaciones técnicas, generando reprocesos en las actividades de readecuación; no obstante, se considera además que podrían originarse a debilidades en la inspección del proyecto que avalaron esos trabajos en el período donde la empresa VIDALCO S.A ejecutó las obras. Estos reprocesos podrían generar un aumento en la lista de espera, afectando directamente la prestación de los servicios de salud a los usuarios e incrementando los costos del proyecto.

Se determinó que la licitación nacional 2017LN-000004-4402 *“Diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento de los quirófanos, sala de partos y unidad de cuidados intensivos del Hospital México”*, al 22 de noviembre de 2018 (fecha de trabajo de campo de esta Auditoría) la adjudicación no está en firme, cuando de conformidad con el cronograma del proyecto, la firma del contrato se estableció para el 9 de agosto de 2018.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El atraso en la firma del contrato de la adjudicación obedece a la presentación de un recurso de apelación por parte de un oferente y podría generar un incremento en el plazo de ejecución del proyecto, aumentando el plazo de espera para una solución definitiva a los problemas de los quirófanos del hospital México; como medida paliativa la institución propuso la contratación de alquiler de salas de operaciones y servicios de apoyo a una Clínica u Hospital Privado con una proyección de un gasto anual de ₡1.661.883.420.00 (mil seiscientos sesenta y un millones, ochocientos ochenta y tres mil, cuatrocientos veinte colones, 00/100).

En virtud de lo anterior, se recomendó a la Gerencia Médica que en coordinación con la Dirección General del hospital México realicen un plan de trabajo para la etapa inicial del proyecto de los sistemas electromecánicos, con el objetivo de efectuar el diagnóstico del problema, estimación del plazo y monto para definir la complejidad del proyecto para que se proceda a la planificación, priorización e inclusión al Portafolio de Inversión en Infraestructura y Tecnologías.

Además, para el proyecto de rehabilitación de las salas de cirugía, adecuación del área de recuperación y creación de un área de hospitalización del hospital México, también se recomienda a la Gerencia Médica realizar un análisis sobre los trabajos realizados por la empresa constructora VIDALCO S.A que están siendo reconstruidos por la empresa Estructuras S.A, para identificar y cuantificar los costos de los incumplimientos contractuales, posibles vicios ocultos y debilidades en la gestión del proyecto y con los resultado del análisis y de ser procedente ejecute lo que en derecho corresponda.

Sobre el proyecto de rehabilitación de las salas de cirugía, adecuación del área de recuperación y creación de un área de del hospital México, se recomienda a la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, efectuar las acciones que corresponda para garantizar la disponibilidad presupuestaria y el cumplimiento del cronograma del proyecto; en cuanto al proyecto diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento de los quirófanos, sala de partos y unidad de cuidados intensivos del hospital México, se instruye a dicha dirección para que actualice el cronograma del proyecto, con el objetivo de identificar los plazos de ejecución y analizar la posibilidad de recuperarlos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASAAI-245-2018
20-12-2018

ÁREA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ABASTECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

INFORME ESPECIAL SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MÉXICO. 2104 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS 1107 GERENCIA MÉDICA

ORIGEN

El presente estudio se efectuó en cumplimiento del Plan Anual Operativo 2018 del Área Servicios Administrativos Abastecimiento e Infraestructura (Subárea de Infraestructura, Equipamiento y Producción).

OBJETIVO GENERAL

Revisar las acciones efectuadas por la Administración Activa para la ejecución de proyectos de infraestructura del hospital México.

ALCANCE

El estudio se constituyó en una Auditoría de Carácter Especial examinando el historial de los proyectos de la Licitación Pública 2017LN-000004-4402 "Diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento de los quirófanos, sala de partos y unidad de cuidados intensivos del Hospital México", Compra Directa 2016CD-000006-2104 "Contratación para el diseño y construcción para la rehabilitación provisional de las salas de cirugía, adecuación del área de Recuperación y creación de un área de Hospitalización y el proyecto de readecuación de los sistemas electromecánicos del hospital México."

El período del estudio comprendió entre el 22 de octubre y el 19 de noviembre de 2018, extendiéndose o considerando períodos anteriores en los casos que se estimaron necesarios.

La evaluación se realizó de conformidad con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

METODOLOGÍA

- Revisión de la documentación proporcionada por la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, Direcciones de Mantenimiento Institucional, Presupuesto y Dirección Administrativa Financiera y servicio de Ingeniería y Mantenimiento del hospital México, en relación con la planificación y ejecución de proyectos de readecuación de infraestructura del centro médico.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

- Entrevista al Ing. Fabian Pacheco Jiménez, funcionario del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del hospital México.

MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno publicada en el Diario Oficial La Gaceta, alcance 169, del 4 de setiembre del 2002, número 8292.
- Normas de Control Interno para el Sector Público, Gaceta 20 del 6 de febrero de 2009.
- Manual de Mantenimiento en los Servicios de Salud de la Organización Panamericana de la Salud, 1996.
- Ley de Contratación Administrativa, publicada en el Alcance No. 20, Gaceta No. 110 de 8 de junio de 1995.

DISPOSICIONES RELATIVAS A LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO 8292

Esta Auditoría, informa y previene a los jefes y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control interno, así como las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley Nº 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa: El jefe y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios.”

1. ANTECEDENTES

El hospital México es uno de los centros médicos públicos más importantes que tiene la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS); y es el de mayor área de atracción de los hospitales nacionales del país y cubre la Red Noroeste con una población adscrita de 2.282.413 habitantes, equivalente a un 46 % de la población total del país provenientes de las provincias de San José, Heredia, Alajuela, Guanacaste y Puntarenas.

El centro médico inicio funciones el 1° de setiembre de 1969 y de acuerdo con la clasificación planteada por el Reglamento General de Hospitales Nacionales es considerado un Hospital Nacional General u Hospital de Tercer Nivel de atención y cabeza de una Red de Servicios y dispone de todas las especialidades y subespecialidades. Se encuentra ubicado en el Distrito La Uruca del Cantón central de San José, hacia el Oeste de la ciudad capital. Su estructura física comprende un edificio de tipo vertical con nueve pisos, donde se ubican los servicios médico-administrativos, servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, 531 camas que originan un promedio de 30.637 egresos al año 31.796 operaciones de Cirugía Mayor y 4.766 partos, incluyendo embarazos de alto riesgo y cesáreas, además, la Consulta Externa atiende una población de 367.746 pacientes al año en todas las especialidades y subespecialidades. El Servicio de Urgencias atiende un promedio diario de 245 personas, para un total anual de 89.109 usuarios.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

1.1. Sobre los proyectos de mejoramiento de la infraestructura electromecánica.

El Dr. José Mangél León, Director General a.i mediante oficio DGHM-2362-2005, del 2 de noviembre de 2005, remitió el oficio efectuado por la Comisión Gestora de Salas de Operaciones del hospital México al Dr. Marco Salazar Rivera, Gerente Médico, donde informó y consultó las posibilidades de financiamiento para realizar un proyecto denominado “Planificación y Remodelación de Salas de Operaciones”, señalando:

“Remito a usted oficio producido por la Comisión Gestora de Sala de Operaciones que ha trabajado arduamente en la elaboración de un Plan integral para corregir las grandes debilidades encontradas en materia de infraestructura, el cual consta de 6 etapas que toma en cuenta todos los subprocesos intrínsecos en el proceso quirúrgico.

Este proyecto ha sido elaborado por la Arq. Adriana Vargas Ramírez, y la Ing. Adela rojas Fallas, en coordinación con todos los miembros de la Comisión y fue presentada en reunión con los quince jefes del Servicio de Cirugía, la Dirección General, la Dirección Administrativa y las Jefaturas del Departamento de Cirugía, Medicina y Gineco-Obstetricia, siendo aprobados por todos ellos.

La inversión aproximada es de \$1.094.000,00, monto bastante alto; por lo que le solicitamos ver las posibilidades de ayuda en el financiamiento; ya que el seguir trabajando en estas condiciones es de alto riesgo como lo ha manifestado el Ministerio de Salud”.

La Arq. Gabriela Murillo Jenkins, Gerente División de Operaciones, mediante oficio GDOP-44624-2005, del 21 de noviembre de 2005, en respuesta al oficio DGHM-2362-2005 suscrito por el Dr. José Mangél León, relacionado con el asunto supra citado, manifestó:

“Al respecto, cabe señalar que la adquisición o construcción de nuevas obras de infraestructura, es necesario cumplir con lo indicado en la Circular PE-26.931-05, suscrita por el Dr. Alberto Sáenz Pacheco, Presidente Ejecutivo, 'Normativa Técnica para /a soticin.td de Estudios Técnicos para desarrollar Proyectos de Infraestructura', que en su apartado °3 Proyectos para la creación de infraestructura de mediana y alta complejidad señala:

Para efectuar solicitudes provenientes de las Áreas de Salud y Hospitales que requieran de un estudio para desarrollar un proyecto de mediana y alta complejidad, se procederá al llenado del documento “Perfil del Proyecto” (punto 3.4 del instructivo) que se transita ante la Dirección de Gestión Regional y Red de Servicios de Salud correspondiente, si así, procede posteriormente, será avalado por la Gerencia de División Médica. Analizado priorizado por esta Gerencia de División, se tramitará ante la Dirección de Planificación institucional.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Asimismo, en el punto 6 de la citada Circular se indica: "Una vez analizados los puntos 3 y 4 por la Dirección de Planificación institucional, los casos recibidos del nivel gerencial serán presentados ante el Consejo de Planificación Institucional, «informado por la Presidencia Ejecutiva y las Gerencias de División para el dictamen final y fijación de su prioridad a fin de elaborar en forma desconcentrada o centralizada, según corresponda.

Cabe señalar que tal como se indica en el punto 8 de la circular PE-26.931-05 la ejecución de cualquier proyecto de inversión debe estar sujeta a lo indicado en la misma, la cual es de acatamiento obligatorio para todas instancias institucionales".

La Arq. Adriana Ramírez Vargas, jefe del Taller de Obra Civil, mediante oficio TOCHM 0042-2005, del 19 diciembre del 2005, trasladó al Dr. José Enrique Mangél León, Director General a. i Hospital México, información sobre Proyecto de "Planificación y Remodelación de las Salas de Operaciones del Hospital México", indicando:

(...) extendiendo copia de información remitida vía facsímil, por el Lic. José A. Castro Zapata, Asistente Técnico de la Gerencia de Operaciones, respecto al proyecto mencionado en el asunto. Conocedora de su interés por la realización de esta obra, y en espera de sus indicaciones."

El fax indica:

Adjunto copia del oficio GDOP-44624-2005 por medio del cual se atendió el proyecto en mención. Asimismo, copia de los siguientes documentos:

- *Circular RE, 26.931-05.*
- *Circular P.E.36.984-05 Aclaración a la Modificación 36.984-05, Aclaración a la Normativa Técnica para la solicitud de Estudios Técnicos para desarrollar Proyectos de Infraestructura"*
- *Circular P.E. 43.477-05 Modificación circular P.E.36.984-05 Normativa Técnica para la solicitud de Estudios Técnicos para desarrollar Proyectos de Infraestructura.*

El acta 116-07, del 7 de agosto de 2007 del Consejo Financiero y de Control Presupuestario, en su artículo 14 establece sobre el proyecto de modernización de la infraestructura eléctrica del hospital México:

"Se conoce el oficio No. DGHM-2153-2007 remitido por el hospital México, mediante el cual solicita asignación presupuestaria para la modernización de la infraestructura eléctrica del hospital México. Dada la importancia de la propuesta que va en la línea de la política hospital seguro, se considera necesario remitirla a la Dirección de Mantenimiento y Dirección de Presupuesto para que coordine (la primera) con la Dirección del hospital los aspectos técnicos y luego determinar (Dirección de Presupuesto) el financiamiento del proyecto.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

Acuerdo No.14.1: Se traslada a la Dirección de Mantenimiento y a la Dirección de Presupuesto para que en conjunto analicen el planteamiento formulado por el hospital México (oficio No. DGHM-2153-2007) y se coordine con la Dirección General de dicho hospital, con el fin de identificar el presupuesto requerido para tales efectos. Acuerdo firme”.

El Ing. Juan Cesar Rojas, Director de Mantenimiento Institucional, mediante oficio DMI-622-09-07, del 10 de setiembre de 2007, solicitó al Dr. Armando Villalobos Castañeda, Director General del hospital México una reunión para conocer los detalles y alcances del proyecto de modernización de la infraestructura eléctrica del hospital México, lo anterior, de conformidad con el acta 116-07 del Consejo Financiero y de Control Presupuestario.

El Dr. Armando Villalobos Castañeda, mediante oficio DGHM-1213-2008, del 14 de marzo de 2008, solicitó financiamiento al Ing. Juan Cesar Rojas Aguilar, para efectuar la primera etapa para la conexión de los transformadores, indicando:

“En atención al asunto, le envió una copia de le programación Gantt, del proyecto de infraestructura eléctrica del Hospital México; en el que se detalla en las actividades. su tiempo estimado y su costo aproximado. Esta programación tiene como propósito el informar a su despacho sobre el costo aproximado de la obra y el plan de gasto que este requerirá.

Esta Dirección General, ha recibido la solicitud del Servicio de Ingeniería Arquitectura y Mantenimiento del Hospital México; para conectar los transformadores T-10, T-11, T-12 y T-17. los que, en el diseño del proyecto suministrarán energía a Rayos Equis, Aires Acondicionados de Quirófanos, Tomógrafo Axial Computarizado y Consulta Externa.

Esta petición del Servicio de Ingeniería obedece a razones de proyectos que el Hospital México está implementando y a la necesidad de cumplir con instalaciones de equipos, que la Dirección de Equipamiento Institucional de la CCSS está programando en este período, lo cual nos obliga a cumplir con estas necesidades, de asegurar el suministro eléctrico. La petición de esta Dirección General es la de solicitarle financiamiento en esta primera etapa, por un monto de ¢125,000.000.00, por razones de prioridad y porque el Hospital México no ha considerado este gasto.

Una vez que este proyecto de infraestructura eléctrico se concrete ya no será necesario incluir el costo de la conexión de estos transformadores y el Hospital se beneficiará con este trabajo por cuanto estaremos cumpliendo con las necesidades inmediatas que están surgiendo”.

El Dr. Douglas Montero Chacón, mediante oficio DGHM-2814-2008, del 8 de agosto de 2008, consultó sobre la disponibilidad financiera al Ing. Juan Cesar Rojas Aguilar, para iniciar el proyecto de infraestructura eléctrica del hospital México, señalando:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

“En atención al asunto, me permito enviarle una copia de la programación Gantt actualizada, de las actividades y fechas de inicio del Proyecto de Infraestructura Eléctrica del Hospital México. Esta programación actualizada, permitirá realizar los ajustes necesarios con el propósito de garantizar el financiamiento de esta obra.

En virtud de lo anterior, le solicito nos informe sobre la disponibilidad financiera, que respaldaría el inicio de este proyecto, esto con la finalidad de planificar la gestión administrativa a nivel local”.

El Dr. Douglas Montero, mediante oficio DG-HM-4010-2008, del 25 de noviembre del 2008, solicitó a la Dra. Rosa Climent Martín, Gerente Médica, aprobación para la contratación de servicios profesionales en ingeniería eléctrica indicando:

“El Ing. Jaime Ríos Garro, Coordinador Área Electromecánica de la Unidad Ejecutora de Proyectos del Hospital México, solicita la aprobación de la Gerencia Médica para la Contratación de Servicios Profesionales en Ingeniería Eléctrica por un monto aproximado de \$45.000 dólares (cuarenta y cinco mil dólares).

El Proyecto de Remodelación de Salas de Operaciones y Áreas anexas del Hospital México es prioritario para lograr el objetivo estratégico de recuperar espacio en Hospitalización. El propósito de esta Contratación es el de obtener los Servicios Profesionales para la realización del diseño eléctrico completo (Desarrollo de Planos Contractivos, especificaciones técnicas, Presupuesto, Documentos complementarios, Gestión de Permisos de Construcción, Visado de Planos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica) y la inspección de la obra.

Debo manifestarle que el Cartel relativo a la Contratación está terminado, pero no podrá empezar a tramitarse hasta que se dé la aprobación de la Gerencia Médica de la CCSS. El Ing. Ríos Garro se encargará de las especificaciones mecánicas de este Proyecto.”

El Dr. Donald Fernández Morales, Director General a.i. mediante oficio DGHM-0136-2009, del 27 de enero de 2009, solicitó financiamiento al Ing. Juan Cesar Rojas Aguilar, para iniciar el proyecto de infraestructura eléctrica del hospital México, señalando:

“Esta Dirección General ha recibido el oficio DGHM-0136-2009, emitido por el Ing. Pedro Argüello Rodríguez, jefe del Servicio de ingeniería, Arquitectura y Mantenimiento de este Hospital, solicitando financiamiento para la conexión de los secundarios de los transformadores principales que alimentarán eléctricamente la Sub. Estación del Hospital México.

Por tratarse de un asunto prioritario y de seguridad, es que acudo nuevamente a su despacho con la finalidad de nos colabore en financiar esta parte del proyecto, la que nos permitirá mejorar la seguridad eléctrica y así evitar depender de una acometida en media tensión a un voltaje que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz prácticamente ha eliminado, lo que es un riesgo para nuestro complejo hospitalario, por ello; nuestra petición de financiamiento”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La Dra. Rosa Climent Martin, mediante oficio 5172-0, del 26 de enero del 2009, comunicó al Dr. Douglas Montero Chacón, la aprobación de la contratación de servicios profesionales en Ingeniería Eléctrica indicando:

“Este despacho avala el proyecto de remodelación de Salas de Operaciones y Áreas anexas y le da la respectiva aprobación para el trámite respectivo.”

El Dr. Douglas Montero Chacón, mediante oficio DGHM-0603-2009, del 16 de febrero de 2009, solicitó financiamiento al Ing. Juan Cesar Rojas Aguilar, para iniciar el proyecto de infraestructura eléctrica del hospital México, manifestando:

“En su poder obra copia, del oficio DGHM-0136-2009, dirigido a su instancia en donde le solicitamos su colaboración con el propósito de que su intervención facilite el financiamiento de esta primera etapa, como lo es la conexión de los transformadores secundarios de 1000 KVA que alimentarán la subestación.

Este trabajo aun cuando no es la solución definitiva a los problemas de infraestructura eléctrica, nos permitirá la conexión eléctrica a dos sistemas de media tensión que será de gran respaldo, a la vez que se estará prescindiendo del circuito eléctrico que actualmente alimenta al Hospital, que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz está en proceso de cambiarla.

El reiterarle en esta nota, obedece a nuestro interés de mejorar la seguridad eléctrica del Hospital y el soporte que este brinda a todo este complejo de atención en salud, que, por problemas eléctricos, afecta la atención y capacidad de respuesta, por ello nuestra solicitud de que nos informe sobre nuestra petición.”

El Ing. Juan Cesar Rojas Aguilar, mediante oficio DMI-303-03-09, del 24 de marzo de 2009 y de conformidad con las solicitudes efectuadas por la Dirección General del hospital México en los oficios DGHM-0136-2009 y DGHM-0603-2009, solicitó a la Licda. Sara González Castillo, Directora de Presupuesto:

“Me refiero a notas mencionadas en el epígrafe, referente ambas al "proyecto de infraestructura eléctrica Hospital México" (se adjunta copia) y en las cuales el Hospital México solicita financiamiento para la conexión de los secundarios de los transformadores principales que alimentarán eléctricamente la Sub-Estación del Hospital México.

Conforme lo acordado a mediados del año 2008, cuando se realizó la formulación presupuestaria 2009 y de acuerdo con lo conversado recientemente, le solicito definir cuál es el monto que puede asignarse al Hospital México, para que pueda realizar esta otra etapa del proyecto mejoramiento de los sistemas eléctricos. Además, el trámite a seguir para la asignación de estos recursos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Cabe señalar que en nuestro criterio y por la característica de los trabajos señalados estos se deben cargar a la partida presupuestaria 2550 "ampliaciones, remodelaciones y mejoras". Agradezco de antemano la atención que le pueda brindar a esta solicitud."

El Lic. Sergio Gómez Rodríguez, jefe del Área de Formulación de Presupuesto, mediante oficio AFP-277-2009, del 15 de abril de 2009, solicitó una serie de información al Dr. Douglas Montero Chacón, sobre el proyecto de infraestructura eléctrica del hospital México:

*"Según nota DMI-303-03-09, que suscribe el Ing. Juan Cesar Rojas Aguilar y recibida por esta Dirección en fecha 26 de marzo del 2009, referente al **"Proyecto de Infraestructura Eléctrica Hospital México"**; con el fin de continuar con el análisis del mismo, se solicita enviar los requisitos contenidos en el instructivo para la Elaboración de Modificaciones, dentro de los cuales encontramos los siguientes puntos: justificación detallada de las partidas; certificación presupuestaria de los movimientos solicitados; impresos del sistema de modificaciones; disquete con la modificación; subpartida presupuestaria y montos.*

Por otra parte, solicitamos indicar la programación del proyecto, además señalar la fecha prevista para el inicio del mismo, y si cuentan con las autorizaciones correspondientes (estado del proyecto); con el fin de realizar un análisis de la solicitud de recursos planteada".

El Ing. Fabián Pacheco Jiménez, Coordinador de Área Electromecánica y el Ing. Julio Siles Calvo, Coordinador de Área Electromecánica, mediante oficio CAEHM02-054-2009 del 15 de abril de 2009, remiten al Ing. Pedro Argüello Rodríguez, jefe de Servicio Ingeniería y Mantenimiento del hospital México el informe denominado "Sistema Eléctrico del hospital México".

El informe concluye:

- 1. Las instalaciones finales de distribución eléctrica del edificio de Hospitalización están obsoletas y carecen de un adecuado mantenimiento y supervisión, lo cual impide realizar correctamente labores de mantenimiento preventivo y correctivo sobre las mismas.*
- 2. La instalación eléctrica del Hospital es obsoleta desde tanto desde el punto de vista de componentes eléctricos y sus repuestos, así como desde el punto de vista de diseño eléctrico y es poco probable que cumpla con el Código Eléctrico vigente en el país (NEC 2008 y esto pone en riesgo la vida de pacientes y personal.*
- 3. Se adolece de información técnica suficiente y adecuada para evaluar la instalación eléctrica como tal, ya que no se conocen a la fecha diagramas de circuitos actualizados, estudios recientes de cortocircuito y otros que permitan detectar y prevenir posibles fallas en la red.*
- 4. Lo anterior impide además verificar con certeza la capacidad empleada y disponible en la instalación eléctrica para conectar todos y cada uno de los equipos eléctricos que se pretenden conectar actualmente, así como los que se planea adquirir, instalar y conectar a corto y mediano plazo.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

5. *No se cuenta con una identificación de los circuitos ramales, por lo que al realizar trabajos de desconexión no se tiene claro en muchas ocasiones lo que quedará claro todo lo que abarcará la desconexión.*
6. *Las condiciones de instalación en la Subestación eléctrica del Hospital son tales que incumplen la normativa vigente en materia de instalaciones eléctricas, poniendo en riesgo al personal que allí trabaja y poniendo en riesgo la continuidad del Servicio.*

Así mismo recomienda:

1. *Es necesario promover estudios de ingeniería más profundos y llevar a cabo un levantamiento del sistema eléctrico existente, a partir del cual se tomen decisiones para implementar más obras de infraestructura eléctrica esenciales y se dé pie a un rediseño eléctrico completo que acondicione el edificio de Hospitalización para por lo menos veinticinco o treinta años más de operación segura y eficiente.*
2. *Se debe comenzar de inmediato un plan de revisión y aseguramiento de tableros eléctricos en aras de proteger la integridad física del personal que circula cerca de ellos, así como la vida de pacientes internados quienes dependan de equipo electro médico conectado a estos y en general, para prevenir incendios por condiciones inseguras en la instalación”.*

El Dr. Douglas Montero, mediante oficio DGHM-2292-2009, del 12 de junio 2009, solicitó (a quien en la gerencia) a la Gerencia Médica financiamiento para la ejecución del proyecto de remodelación de Salas de Operaciones.

La Arq. Gabriela Murillo Jenkins, el Ing. Juan Cesar Rojas Aguilar y el Ing. Mary Paz Morales Ríos, jefe a.i del Programa de Seguridad en Incendios y Explosiones, mediante oficio GIT-29669-2009, del 13 de julio 2009, informó a los directores, administradores y jefes de hospitales (nacionales, regionales, periféricos), áreas de salud, sedes administrativas, el procedimiento¹ para solicitar recursos presupuestarios del Mejoramiento de la Seguridad de las instalaciones Físicas.

Los ingenieros Luis Incer Arias Consultor y Jaime Ríos Garro, de la Unidad Ejecutora de Proyectos del Hospital México, el 21 de diciembre de 2009, suscriben el acta de recepción definitiva de la compra directa 2009CD000376-2104, denominada "Contratación de Servicios Profesionales para la Consultoría en Ingeniería Eléctrica - Proyecto Remodelación Salas de Operaciones y Áreas Anexas" indicando:

“Hacemos constar que el día 21 de diciembre de 2009 se ha revisado, por parte del Hospital, la segunda y tercera etapa de los trabajos contratados mediante la Contratación Directa 2009CD-000376-2104 y con Orden de Compra No 0481-2009. Dado el cumplimiento de lo entregado se extiende la respectiva Recepción Definitiva de todos los productos contratados, comprobando que se ha realizado a entera satisfacción en cantidad y calidad, pero no así en tiempo de entrega, de acuerdo con los términos de la oferta aprobada. (...)”

¹ Enviar una nota dirigida al Ing. Juan César Rojas Aguilar, Director de Mantenimiento Institucional indicando la fecha de emisión, el nombre de la unidad solicitante, el nombre con que se identifica el proyecto, responsable del proyecto, síntesis de la situación a resolver, objetivos del proyecto, presupuesto estimado, cronograma de contratación, cronograma de ejecución, nombre, firma y sello de la máxima autoridad de la Unidad solicitante



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En minuta de reunión COMAIN 019-2010, del 15 de marzo de 2010, los participantes: Dr. Douglas Montero Chacón, Dr. Donald Fernández Morales, Ing. Pedro Argüello Rodríguez Ing. Fabián Pacheco Jiménez Ing. Luis Fonseca Valerio, Ing. Marco Medina Rodríguez, Sr. Manuel Jiménez Hidalgo, Ing. Jaime Ríos Garro Ing. Alberto Segura Sánchez, Ing. Juan César Rojas Aguilar, Ing. Hansel Mora, Ing. Víctor E. Rojas, señalan:

1. *Se da inicio con la presentación del Ing. Fabián Pacheco Jiménez, coordinador área electromecánica (Se anexa copia).*
 - *Se hace una breve descripción de los sistemas eléctricos de todo el Hospital México.*
 - *Se detalla el estado de la subestación eléctrica.*
 - *Se advierte que la subestación eléctrica experimenta diariamente sobre cargas de hasta un 17% de acuerdo con los estudios de calidad de energía recientemente contratados a la empresa EPROTECA.*
 - *Se realiza una breve reseña del estado actual de las instalaciones eléctricas dentro del Hospital.*
 - *Dentro de las conclusiones se menciona que la red eléctrica ha sobrepasado su capacidad y su vida útil, así como que es necesario invertir en nuevas instalaciones eléctricas, en vista de la necesidad de continuar prestando los servicios de salud de manera confiable.*
 - *Dentro de la propuesta del proyecto se señala la necesidad de reforzar tanto los recursos humanos como económicos a fin de impulsar esta iniciativa.*
 - *Desde el punto de vista técnico se propone la construcción de una nueva red eléctrica paralela a la existente desde la subestación e incluyendo la subestación misma para permitir el traslado de cargas causando las mínimas intenciones al funcionamiento del Hospital México.*
2. *Se continúa con la presentación del Ing. Víctor E. Rojas de la Empresa REPROCON S.A.*
 - *El Ing. Víctor Rojas expone el proceso llevado a cabo a fin de diseñar las acometidas eléctricas para la subestación del Hospital México, de acuerdo con lo solicitado en la Compra Directa 2009CO-000722-2104.*
 - *Se explica que durante la fase de estudios previos al diseño se encontró que la subestación no está en condiciones para desarrollar el diseño inicialmente propuesto, puesto que la misma se encuentra sobrecargada, muy deteriorada y recomienda que el Hospital México se encargue de conseguir los medios para reducir la carga en exceso.*
3. *Se finaliza con la presentación del Ing. Hansel Mora de la Empresa REPROCON S.A.*
 - a. *Se expone la vulnerabilidad de la subestación eléctrica y la posibilidad que tiene esta de sufrir un colapso ante múltiples problemas en la instalación.*
 - b. *Se explica a modo general la situación actual en torno a la capacidad eléctrica de la subestación y la propuesta de diseño hecha por ellos, la cual implica adecuar la carga eléctrica a los niveles permitidos según el diseño original.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Acuerdos:

1. *Ingresar el Proyecto de Modernización de la infraestructura Eléctrica al portafolio de inversiones de la CCSS.*
2. *Realizar este Proyecto por etapas.*
3. *Desarrollar un plan para reducir la carga eléctrica de la subestación principal.*
4. *El Ing. Pedro Argüello deberá realizar un análisis del recurso humano profesional del Servicio de ingeniería Arquitectura y Mantenimiento, para efectos de la realización del desarrollo de este proyecto.*

El Dr. Douglas Montero Chacón, mediante oficio DGHM-1087-2010, del 24 de marzo de 2010, remitió a la Arq. Gabriela Murillo Jenkins, una serie de proyectos de inversión para que se inicien el proceso de incorporación al Portafolio de Inversión en Infraestructura y Tecnologías para el período 2011-2015. (Anexo 1).

El Ing. Fabián Pacheco Jiménez, coordinador de Área Electromecánica del hospital México, mediante oficio CAEHM02-018-2010, del 5 de mayo de 2010, remitió al Ing. Pedro Argüello Rodríguez, informe CAEHM02-I-002-2010 de la Compra Directa 2009CD-000722-2104 correspondiente al diseño de acometidas eléctricas para la subestación principal del hospital donde concluyó:

“(...) no será posible construir las acometidas diseñadas hasta tanto no se resuelva el problema de la sobrecarga eléctrica de la subestación. Además, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. *Se recomienda impulsar a nivel institucional un proyecto de modernización de la infraestructura eléctrica para el Hospital México.*
2. *Se recomienda impulsar un plan de contingencia a nivel local el cual incluya las obras eléctricas que sea posible realizar a fin de reducir el riesgo de fallos en la subestación eléctrica.*
3. *Es necesario evitar realizar nuevas instalaciones que demanden más energía a la red eléctrica del Hospital.*
4. *Se recomienda detener todo proceso de adquisición de nuevos equipos para los cuales se haya supuesto la red eléctrica de Hospital como fuente de alimentación dado que no hay capacidad eléctrica disponible.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Ing. Pedro Arguello Rodríguez, mediante oficio I.A.M.H.M- 0567-2010, del 27 de octubre del 2010, solicitó al Ing. Jorge Granados Soto, Director a.i. Dirección de Arquitectura e Ingeniería:

“Por este medio deseo hacer de su conocimiento que el Hospital México está gestionando un proyecto de renovación electromecánica para la torre de hospitalización y algunos de sus edificios aledaños con el fin de prolongar la vida útil del inmueble y minimizar riesgos asociados al funcionamiento de las actuales instalaciones tanto eléctricas como mecánicas.

Este proyecto se encuentra aún en una fase muy preliminar, específicamente en el inicio de los estudios de preinversión y planificación general. El mismo se ha presentado durante el transcurso de este año para su inclusión en la cartera de proyectos institucional, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para elaborar estudios de Preinversión para el desarrollo de Obra Pública en Infraestructura (última versión).

Es por esto que solicito su valiosa colaboración para que se facilite alguna asesoría al Ingeniero Fabián Pacheco Jiménez, Coordinador de Área Electromecánica de este Centro con el fin de facilitarle orientación en cuanto a la preparación de una contratación de servicios profesionales en ingeniería para el diagnóstico, diseños y presupuesto del proyecto.

Se conoce de manera no oficial que recientemente inició la ejecución de un proyecto de naturaleza similar al aquí expuesto en el Hospital de Ciudad Neily, dirigido por la Dirección a su cargo. Siendo correcto lo anterior, sería ideal contar con retroalimentación de parte de los profesionales que desarrollaron paso a paso el proceso para llevar a cabo tan valiosa inversión, que sería de gran valor y provecho, para el trabajo que está desarrollando el Ingeniero, Pacheco Jiménez. Este proyecto, de acuerdo a nuestros análisis previos, que aun cuando son etapas muy preliminares, lo estimamos prioritario, por la antigüedad de las instalaciones electromecánicas, de más de cuarenta años de servicio ininterrumpido, están obsoletas, en algunos casos, y en otros han cumplido su vida útil, por lo que ya representan un eventual riesgo que debe resolverse.”

El Ing. Ronald Ávila Jiménez, jefe Área de Diseño, mediante oficio DAI -2919-2010, del 17 de noviembre de 2010, comunicó al Ing. Pedro Arguello Rodríguez:

“En respuesta a la solicitud planteada mediante el oficio indicado en la referencia le comunicó que se efectuaron las siguientes gestiones:

- 1. Se efectuó una reunión con el Ing. Fabián Pacheco Jiménez, funcionario del Hospital México, el día lunes 15 de noviembre. En dicha reunión se discutieron las generalidades del proyecto y se efectuaron algunas recomendaciones con base en la experiencia de la DAI.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

2. *Se traslado vía correo electrónico al Ing. Pacheco copia digital del pliego cartelario utilizado para la contratación del proyecto en el Hospital de Ciudad Neilly, además también se envió copia del borrador de los términos de referencia que la DAI está elaborando para las contrataciones de diseño.”*

El Ing. Pedro Arguello Rodríguez, mediante oficio IAM HM-0613-2010, del 24 de noviembre de 2010, comunicó al Dr. Douglas Montero Chacón:

“La Dirección Arquitectura e Ingeniería de la institución, contrató la construcción de un anillo de distribución eléctrica a 34.500 voltios, instalando en el un grupo de transformadores para alimentar cargas para, Farmacia, Consulta Externa, Red de Voz y Datos, Rayos Equis, Tomógrafo, Aire Acondicionado de Quirófanos, Aire Acondicionado de Urgencias y los de mayor capacidad, para la Subestación Eléctrica principal.

Para la conexión de los últimos dos transformadores fue necesaria realizar una contratación de servicios profesionales en ingeniería eléctrica para el diseño y especificaciones técnicas para la instalación de las acometidas eléctricas hacia la subestación.

Esta contratación se concretó y originó la compra Directa 2009 CD-000722-2L04, que le fue adjudicada a la empresa REPROCON, SA. Una vez que se inician los estudios preliminares, se determina que la capacidad instalada es insuficiente para que los transformadores operen a plena carga, dicho de otra forma, de conectarse representaría un riesgo de colapso de la subestación eléctrica, porque sobrepasa sus límites de diseño.

De conectarse estos transformadores, se podrían cargar a un 46% de su capacidad, limitando la posibilidad de suministrar más energía al Hospital, por lo que no es viable el realizar esta conexión, tomando en consideración una subestación eléctrica que tiene más de 40 años de funcionamiento continuo, tiempo superado para sistemas industriales como el nuestro.

Se adjunta una copia del informe realizado por el Ing. Víctor E. Rojas C y el Ing. Hansel Mora M, representante de la empresa REPROCON S.A., en el que se hace referencia a la condición de riesgo en que se encuentra la subestación eléctrica actual, producto de trabajos realizados a lo largo de estos años y sus efectos en ella, además de señalar la sobre carga a que opera y la necesidad de atender este problema?, Eliminando cargas para disminuir el riesgo, Este estudio y sus resultados se presentaron en la Dirección General el 15 de marzo del 2010, con el propósito de hacer del conocimiento, de la realidad de la subestación eléctrica del Hospital y las acciones que será necesario desarrollar para corregir esta situación.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

El Ing. Fabián Pacheco Jiménez, Coordinador del Área Electromecánica de este Servicio, ha estado trabajando con el propósito de desarrollar este proyecto; sin embargo, por necesidades del Hospital, es conveniente incluir en esta contratación de servicios profesionales en ingeniería, el área mecánica civil y arquitectónica, para actualizar en forma total el Hospital, esto significa que la consultoría por el alcance y grado de intervención el monto es considerable dada el área construida.

De lo investigado por el Ing. Fabián Pacheco Jiménez, se han obtenido datos del costo estimado por la renovación electromecánica es de más de 9 millones de dólares, aproximadamente, esto significa que la consultoría de acuerdo con las tarifas establecidas por el Colegio Federado de ingenieros y Arquitectos de Costa Rica sería de alrededor de 500 millones de colones, monto que no lo podríamos financiar con recursos propios.

En este momento se cuenta con el perfil del proyecto, elaborado por el Ing. Pacheco Jiménez, mismo que describe y define el alcance de este proceso del cual se adjunta una copia.

Para continuar con este proceso se requiere del financiamiento, que de acuerdo a lo hablado se estaría ejecutando un 50% de la consultoría en el 2011 y el resto en el 2012, lo que nos permitirá programar el gasto de esta consultoría.

Las razones primordiales de esta contratación de servicios profesionales en ingeniería son las siguientes:

- 1. Las instalaciones eléctricas existentes han llegado al término de su vida útil desde hace más de quince años y no se adquieren componentes para reparaciones por lo antiguo de estas.*
- 2. La demanda de energía en la Sub-estación eléctrica principal excede en un 17% su límite de diseño.*
- 3. Las posibilidades de imposibilitando ofrecer crecimiento están limitadas por la capacidad instalada, nuevos servicios, o satisfacer nuevas necesidades.*
- 4. La red mecánica ha llegado al término de su vida útil; los problemas por fugas de agua en redes de agua en redes de agua potable o sanitaria son cada vez más frecuentes, con los riesgos que ello representa.*
- 5. El posible evento de un terremoto supondría una gran amenaza para los sistemas mecánicos porque al estar sometidos a fuerzas y esfuerzos se darían rupturas de estos sistemas, que dependiendo de la magnitud del daño significaría la inhabilitación del Hospital por varios días o incluso semanas, dado lo complicado del acceso a los ductos mecánicos.*
- 6. Es criterio de esta Jefatura que la situación actual de nuestras instalaciones electromecánicas es crítica y demanda intervención inmediata, por ello la urgencia de esta contratación, que es la vía para solucionar nuestro problema, el riesgo es muy alto de no tomarse acciones para resolverlo.*

En razón con lo señalado le solicitó a su estimable despacho intervención con el propósito de procurar estos recursos económicos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

No omito manifestarle que se ha conformado un grupo de profesionales del Servicio de ingeniería, Arquitectura y Mantenimiento y la Unidad Ejecutora de Proyectos del Hospital, uniendo esfuerzos para plantear el alcance de esta consultoría en razón de que involucra varias áreas de la ingeniería y que además se está coordinando con la Dirección de Arquitectura e ingeniería de la institución como apoyo en esta gestión”.

El Dr. Donald Fernández Morales, mediante oficio DGHM-0900-2011, del 4 de marzo de 2011, remite información sobre el estado actual del nuevo proyecto de instalación del nuevo transformador, acometidas eléctricas y conexión de subestación eléctrica del hospital México, al Ing. Juan Cesar Rojas Aguilar, con el objetivo solicitar financiamiento para realizar dicho proyecto.

El Ing. Pedro Arguello, mediante oficio IAM-HM-0160-2011, del 08 de abril 2011, comunicó al Dr. Douglas Montero Chacón:

“Me permito solicitarle su autorización para llevar a cabo la contratación por el suministro de materiales y mano de obra para la conexión de transformadores de la subestación principal del Hospital.

Justificación:

Este proyecto es requerido para conectar dos nuevos transformadores de pedestal de 1MVA cada uno, los cuales deberán sustituir dos transformadores obsoletos y deteriorados los cuales fueron adaptados temporalmente a la subestación del Hospital, hace algunos años.

Los transformadores que operan actualmente están obsoletos y seriamente deteriorados, según estudios realizados a la subestación en 2010. En caso de fallar alguno de estos, se corre el riesgo de dejar al Hospital sin fluido eléctrico de dos a tres días mientras se reemplazan por otros, esto por medio de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz. Por todo lo anterior este proyecto es prioritario para el Hospital.

Antes de lograr concretar lo anterior, se requiere liberar a la subestación de una determinada carga eléctrica, la cual se pretende trasladar al sistema eléctrico de media tensión por medio de un nuevo transformador.

Se realizó un presupuesto detallado por parte de los ingenieros Fabián Pacheco Jiménez y Ricardo Murillo Marín, de materiales, equipo y mano de obra para la ejecución del proyecto, por un monto estimado de \$197.910.530,43.”

El Ing. Pedro Arguello Rodríguez, mediante oficio IAM-HM-0332-2011, del 19 del 8 (será el mes de agosto) de 2011, comunicó al Dr. Douglas Montero Chacón, la necesidad de iniciar con un proyecto de renovación electromecánica al Hospital México, en razón que sus instalaciones mecánicas han llegado a su término de vida útil, al igual que las instalaciones eléctricas indicando: *“En cuanto a las instalaciones eléctricas, está ya no cumple con los criterios mínimos de seguridad, que también incide en cortes de energía y en riesgo eléctrico.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Dr. Douglas Montero Chacó, mediante oficio DGHM-2906-2011, del 19 de agosto de 2011, solicitó a la Dra. Rosa Climent Martin, Gerente Médica y a la Arq. Gabriela Murillo Jenkins, efectuar una reunión para informarles sobre el proyecto de renovación electromecánica del centro médico, donde señaló:

“Esta Dirección General ha recibido oficio IAMHM-0332-2011, emitido por el Ing. Pedro Arguello Rodríguez, jefe del Servicio de Ingeniería Arquitectura y Mantenimiento del Hospital México, en el que hace referencia a la urgencia de desarrollar un proyecto de renovación electromecánica en el Hospital México, por cuanto las instalaciones mecánicas y eléctricas han llegado al término de su vida útil, representando un riesgo que podría afectar la continuidad en la operación del Hospital.

Hace referencia a que el Servicio cuenta con un perfil del proyecto y el cartel para iniciar un proceso de contratación de servicios profesionales en ingeniería para el diseño y especificaciones técnicas de esta renovación electromecánica, que se estaría realizando por etapas, por razones de presupuesto y de intervención en el Hospital.

Este proyecto es de conocimiento de esta Dirección General y de la necesidad de desarrollar lo de acuerdo con los análisis y criterios técnicos emitidos, por las condiciones en que estamos brindando servicios y el riesgo que esto representa.

Solicito a sus estimables despachos para que nos concedan una cita a fin de realizarles la presentación y de que cuenten con la información sobre las condiciones en que estamos, pero lo más importante, el aporte nuestro en resolver esta situación.

No omito manifestarle que esta Dirección General ha estado solicitando a sus despachos un espacio para esta reunión y a la fecha no se ha concretado por la agenda de ustedes, sin embargo, les reitero la conveniencia de esta cita”.

El Dr. Douglas Montero Chacó y la Licda. Vilma Campos Gómez, mediante oficio DAFHM-2306-11, del 21 de setiembre de 2011, comunican al Ing. Pedro Arguello Rodríguez:

“Reciba un Cordial Saludo, analizando la situación dada sobre la Unidad Ejecutora de Proyectos, hemos considerado oportuno que la misma se incorpore al Servicio de Ingeniería Arquitectura y Mantenimiento de este Hospital.

Por tanto, le solicitamos que presente el martes 25 de octubre a las 10:00 am en el despacho de la Dirección Médica, la propuesta de trabajo para unificar dichos Servicios.”

El Ing. Pedro Arguello Rodríguez, mediante oficio I.A.M.H.M.-0444-2011, del 16 de noviembre de 2011, comunicó al Dr. Douglas Montero Chacón y la Licda. Vilma Campos Gómez:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

“El 21 de setiembre de 2011, esta Jefatura recibe el oficio DAFHM-2306-2011, suscrito por su persona y la Lic. Vilma Campos Gómez, Directora Administrativa Financiera, del Hospital México, solicitando se presente para el martes 25 de octubre de 2011, a las 10:00 a.m., una propuesta de trabajo para unificar dichos Servicios.

En virtud de que a la fecha esta presentación no se ha concretado por razones de agenda de su despacho, considero conveniente remitirles el documento que hace mención a la creación de una Sub. Área de Gestión de Proyectos de Infraestructura, tomando como referencia los nuevos Modelos de Gestión de las Áreas de Ingeniería, Mantenimiento en los Hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social (Documento pendiente de aprobación por parte de la Junta Directiva de la Institución).

En este documento se propone un Plan de trabajo para la conformación de la Sub. Área de Gestión de Proyectos de Infraestructura.”

El acta de recepción provisional de la compra directa 2012 CD-000161-2104, O.C. # 0207-2012 "Reemplazo de subestación eléctrica principal" del proveedor Solís Eléctrica, S.R.L, suscrita el 2 de noviembre de 2012, establece:

“Se hace constar que el día 02 de noviembre de 2012, se recibió en forma Hospital México los productos solicitados en Ítem único de la Compra Directa provisional en el 2012CD-000161- 2104, cumpliendo con la cantidad, calidad y plazo de entrega establecido, así como con las modificaciones aprobadas.

De conformidad con el Artículo 151 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se recibe la obra de forma definitiva y de común acuerdo y entra a regir la garantía de funcionamiento. Firmamos este documento a las 14 horas con cero minutos del 05 de diciembre de 2012 los siguientes: Ing. Fabian Pacheco Jimenez, Ing. Ricardo Murillo Marín, Sub área de Gestión de Proyectos y el Ing. Mariano Solís, Gerente Solís Eléctrica S.R.L.”

La Arq. Viviana Paniagua Hernández, de la Subárea de Gestión de Proyectos, Ingeniería y Mantenimiento, del hospital México, mediante oficio SAGPHM-ARQ2-13-0121, del 3 de junio de 2013, le solicitó al Comité de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital México CCSS, el visto bueno del proyecto de Sala de Operaciones, indicando:

“Por este medio le solicito el visto bueno de los planos del Proyecto de Sala de Operaciones, los cuales contemplan los cambios propuestos por ustedes en la Reunión del pasado 15 de abril de 2013, y en el COMAIN del pasado 06 de mayo de 2013, el cual cito textual:

"En presencia del Dr. Álvaro Avilés, la Msc. Damaris Ollas Anchia y la Licda. Estela Quirós Brenes miembros de la Comisión de Infección Intrahospitalarias y el Dr. Julián Chaverri Polini, Jefe Departamento de Cirugía, la Arq. Viviana Paniagua, hace entrega del plano impreso de cómo estaba planteado el arsenal quirúrgico antes y ahora, según lo que se solicitó en la pasada reunión del proyecto en COMAIN No 9 del pasado 15 de abril 2013.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Arsenal Quirúrgico: La Arq. Paniagua muestra el cambio propuesto para poder ampliar el Arsenal, el cual consistió en ampliar 1.25m, moviendo la pared derecha hacia la sala 13, lo cual permite ampliar la capacidad del área de almacenamiento de material estéril y para no reducir la sala 13 la cual actualmente es estrecha, se propuso recuperar ese 1.25m hacia la sala 12 (Ortopedia), contemplando que actualmente la sala 12 también se usa como bodega y en el proyecto se contempla hacerles una bodega bastante espaciosa, por lo cual se considera que no afecta su funcionamiento por ser la suficientemente amplia. Se aprueba la modificación".

Salón de Recuperación. En cuanto al Salón de Recuperación, la Arq. Paniagua indica que se solicitó 2 camas para pacientes asilados, lo cual contempla hacerles un perímetro con paredes y puertas de vidrio, lo que a su vez representa la pérdida de una cama por cada espacio para paciente aislado, por lo cual se propone que solo exista un espacio y no dos. Quedando un total de 20 camas (incluyendo 1 para aislados). El Dr. Chaverri comenta que el preferiría no se perdiera la cama en mención. La Msc. Orias y el Dr. Avilés, prefiere que se apruebe como lo propone la Arq. Paniagua, esta última menciona que si se incorporara dos tomas de gases médicos adicionales, sí no se tiene un paciente aislado, puedan colocarse dos camas de forma transversal a como esta propuesta la camilla actualmente para pacientes aislados (es decir tomando como referencia el sentido de disposición en el plano, 2 camas en posición "horizontal" para pacientes no contaminados, o 1 cama en posición "vertical" para paciente contaminado. Se aprueba esta propuesta por el Comité de Infecciones y el Dr. Chaverri Polini.

Cuarto de Aseo: La Arq. Paniagua informa que en la propuesta no estaban contemplados los cuartos de aseo, el Comité de Infecciones indica que es necesario que exista uno para las salas y otro para el salón de recuperación. La Arq. Paniagua propone utilizar el cuarto de preparación de materiales, pero la Lic. Quirós comenta que la superficie de trabajo se requiere porque es donde se preparan los paquetes. La Arq. Mac Courtney propone hacer el cuarto de aseo en donde actualmente está dicho espacio, pero utilizando aproximadamente 1/3 parte del mismo y recuperar dicho espacio hacia la bodega de materiales del salón de recuperación. Por otro lado, en cuanto al cuarto de aseo para el Salón de Recuperación, La Arq. Paniagua explica que este se puede ubicar cerca del ingreso para el pasillo de hospitalización, debido a que se contemplaba un transfer de camillas que no es ton necesario, quedado un pasillo libre de 1,5m y ubicando el cuarto de aseo en la pared externa donde había un mueble y un hamper que tampoco eran necesarios. Se aprueban estas dos ubicaciones, una vez que la arquitecta lo corrobore can la modificación en el dibujo del plano.

Les adjunto los planos para que por favor verifiquen que los cambios fueron realizados, para que posteriormente los mismos sean firmados y sellados, para poder guardarlos en la Carpeta de Documentación del Proyecto de Sala de Operaciones".

El cambio de alimentadores a cuatro tableros de distribución y cambio de tableros se realizó en enero 2014.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Ing. Fabian Pacheco Jiménez, coordinador de la Subárea de Gestión de Proyectos de Infraestructura del hospital México, mediante oficio SAGPHM-14-028, del 7 de julio del 2014, comunicó al Ing. Pedro Arguello Rodríguez, jefe del servicio de Ingeniería y Mantenimiento, informó los resultados de la revisión de la instalación eléctrica de las salas de cirugía del hospital México, donde en la conclusión estableció:

"... se concluye que el sistema eléctrico de aislamiento que suministra energía eléctrica a las salas de cirugía del Hospital México no da abasto para satisfacer la demanda de energía eléctrica impuesta por todo el equipamiento médico que es necesario conectar en cada sala, está deteriorado y obsoleto y no cumple con los requerimientos de seguridad necesarios para garantizar su buen funcionamiento..."

Además de lo anterior, el informe plantea como acciones inmediatas realizar una reparación del sistema eléctrico con el fin de hacerlo funcional, reemplazar los transformadores de aislamiento y limpiar los componentes del sistema eléctrico.

Como complemento se solicitó: *"... profundizar este estudio con mediciones avanzadas... esto para determinar en qué medida se está arriesgando a los pacientes, al personal médico y al equipamiento médico a sufrir descargas eléctricas accidentales o ser víctimas de un evento de incendio. Por tratarse de un sistema eléctrico sumamente crítico, el cual se encuentra en avanzado estado de deterioro y obsolescencia se recomienda realizar su reemplazo total, acorde con la normativa vigente y acorde con las nuevas necesidades del servicio de Cirugía del Hospital..."*

El hospital contrató los servicios de la empresa Schneider Electric de Centroamérica Ltda. Para la evaluación del sistema eléctrico existente en el área de quirófanos. La empresa Schneider Electric, el 8 de agosto de 2014, informó a la Administración del centro médico los resultados de la evaluación efectuada y emitió el documento denominado *"Informe de revisión de tableros de aislamiento en 14 salas de cirugía del piso 2 y 4 de ginecología en piso 1."* concluyendo:

"7. Acorde con las normas, NEC en su artículo 517, la RRG-2441-2001 de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y la NFPA 99, (Normas vigentes actualmente en Costa Rica), las 14 salas de cirugía y las 4 adicionales de maternidad, del Hospital México, no cumplen con las condiciones necesarias para su utilización en procedimientos médicos."

Con base en los datos recopilados y el análisis posterior, se concluye que no es posible un restablecimiento inmediato del sistema que suministra fluido eléctrico tanto a los catorce quirófanos ubicados en el segundo piso de la torre de hospitalización como a los cuatro quirófanos."

El Ing. Pedro Argüello Rodríguez, mediante oficio IAM-HM-220-2014, del 1 de agosto de 2014, comunicó al Dr. Douglas Montero Chacón:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

"El 7 de julio de 2014, el Ing. Fabián Pacheco Jiménez, Coordinador de la Sub. Área de Gestión de Proyectos de Ingeniería, Arquitectura y Mantenimiento del Hospital México, emite el oficio SAGP-14-028, el cual corresponde a un estudio referente a la instalación eléctrica de las salas de cirugía del Hospital México (adjunto copia). Este informe señala lo siguiente:

"De acuerdo con la información generada hasta el momento, se concluye que el sistema eléctrico de aislamiento que suministra energía eléctrica a las salas de cirugía del Hospital México no da abasto para satisfacer la demanda de energía eléctrica impuesta por todo el equipamiento médico que es necesario conectar en cada sala, está deteriorado y obsoleto y no cumple con los requerimientos de seguridad necesarios para garantizar su buen funcionamiento".

El 21 de julio de 2014, el Ingeniero, Elías Retana Durán, funcionario de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería de la Caja Costarricense de Seguro Social, vía correo electrónico, remite informe y criterio técnico sobre las salas de cirugía, y en este se señala lo siguiente:

"Las condiciones de la instalación no cumplen los requerimientos de la normativa vigente, lo cual es comprensible por los años que tiene de construida, sin embargo, al estar dañados los monitores de aislamiento no se puede garantizar la seguridad de los pacientes. Este dispositivo monitorea continuamente la corriente total de fuga que podría producirse por fallas en el aislamiento de los conductores o en el equipo electro médico y alertar al personal para que tomen medidas en caso de que se presenten".

"No es posible, con la información disponible determinar cuál es la carga demandada y si el sistema actual soporta la conexión de nuevos equipos médicos, para esto se debe profundizar mediante un estudio de calidad y consumo de energía, que debe registrar las variables eléctricas por un intervalo suficiente (a definir con la unidad usuaria) para tomar en cuenta los periodos de mayor demanda de energía.

El análisis de estos informes se concluye que hasta tanto no se cuente con el estudio adicional, en el que se requiere el contratar los servicios de consultoría para realizar un diagnóstico del estado del sistema que suministra energía a los equipos médicos dentro de los 17 quirófanos del Hospital México, no se puede garantizar la seguridad dadas las condiciones actuales de funcionamiento del sistema eléctrico".

El Ing. Pedro Argüello, mediante oficio IAM-HM-221-2014, del 19 de agosto, 2014, remite al Dr. Douglas Montero Chacón, el Informe sobre Sala de Operaciones e Infraestructura Electromecánica Hospital México indicando:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

B.- Proyecto de Infraestructura Eléctrica Hospital México:

El 14 de marzo de 2008 esta Jefatura emite el oficio IAM-HM-0206-2008 dirigido al Dr. Armando Villalobos Castañeda, Director General del hospital México; a quien le informo sobre la programación Gantt del Proyecto de Infraestructura Eléctrica del Hospital México (anexo copia).

El 17 de marzo de 2008 el Dr. Armando Villalobos Castañeda, Director General del Hospital México, emite el oficio DGHM-1235-2007; en respuesta a la nota anterior (adjunto copia).

El 26 de junio de 2008 se emite el oficio DGHM-2311-2008, suscrito por el Dr. Douglas Montero Chacón y el Ing. Pedro Argüello Rodríguez, dirigido al Ing. Juan César Rojas Aguilar, Director de la Dirección de Conservación y Mantenimiento de la CCSS (adjunto copia).

El 14 de marzo de 2008 el Dr. Armando Villalobos Castañeda, Director General del Hospital México; emite el oficio DGHM-1213-2008 dirigido al Ing. Juan Cesar Rojas Aguilar, Director de la Dirección de Conservación y Mantenimiento de la CCSS; informándole sobre la programación Gantt del Proyecto de Infraestructura Eléctrica del Hospital México (adjunto copia).

El 8 de agosto de 2008 su despacho emite el oficio DGHM-2814-2008, dirigido al Ing. Juan César Rojas Aguilar, Director de la Dirección de Mantenimiento Institucional de la CCSS; a quien se le envía la programación Gantt del Proyecto de Infraestructura Eléctrica del Hospital México (adjunto copia).

El 16 de enero de 2009 esta Jefatura emite el oficio IAM-HM-0043-2009, dirigido a su despacho; en donde se le informa sobre la necesidad de desarrollar el proyecto de infraestructura eléctrica; en razón de los últimos acontecimientos, destacando lo ocurrido con el terremoto de enero de 2009 (adjunto copia).

El 27 de enero de 2009 el Dr. Donald Fernández Morales, Director General a.i del Hospital México, emite el oficio DGHM-0136-2009, dirigido al Ing. Juan Cesar Rojas Aguilar, Jefe de la Dirección de Mantenimiento de la CCSS; solicitándole financiamiento para desarrollar el Proyecto de Infraestructura Eléctrica en el Hospital México (adjunto copia).

El 16 de febrero de 2009 su despacho emite el oficio DGHM-0603-2009, dirigido al Ing. Juan Cesar Rojas Aguilar, Director de la Dirección de Mantenimiento de la CCSS; reiterando la solicitud de financiamiento para el Proyecto de Infraestructura Eléctrica del Hospital México (adjunto copia).

El 24 de marzo de 2009 el Ing. Juan César Rojas Aguilar, Director de la Dirección de Mantenimiento Institucional de la CCSS, emite el oficio DMI-303-03-09, dirigido a la Lic. Sara González Castillo, Directora de Presupuesto de la CCSS; solicitando financiamiento para el Proyecto de Infraestructura Eléctrica del Hospital México (adjunto copia).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El 15 de abril de 2009 el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, jefe del Área de Formulación de Presupuesto de la CCSS, emite el oficio AFP-277-2009, dirigido a su despacho; solicitándole se sirva remitir información de los requisitos para continuar con esta solicitud (adjunto copia).

El 24 de abril de 2009 esta jefatura emite el oficio IAM-HM-0307-2009, dirigido a su despacho; en el que se justifica la necesidad de solicitar financiamiento para lograr la conexión de los transformadores principales a la subestación eléctrica del Hospital México; además, de adjuntarle una copia del oficio CAEHM02-058-2009, emitido por el Ing. Fabián Pacheco Jiménez, coordinador del Área Electromecánica de este Servicio; en donde se menciona sobre la programación preliminar de esta contratación (adjunto copia).

El 15 de marzo de 2010 se efectúa la reunión No.19 de la Comisión de Arquitectura e Ingeniería (COMAIN 19). En esta reunión se expone, analiza y discute el documento presentado por los ingenieros Hansel Mora y Víctor E. Rojas, representantes de la empresa REPROCON S.A., denominado "Informe y Estudio de Contingencia en Relación con el Diseño y Especificaciones Acometidas Subestación Hospital México" (adjunto copia de dicho informe y la minuta respectiva).

Dentro de los acuerdos de esta minuta del 15 de marzo de 2010 se define lo siguiente:

- 1. Ingresar el proyecto de modernización de lectura de la infraestructura eléctrica al portafolio de inversiones de la Caja Costarricense del Seguro Social.*
 - 2. Realizar este proyecto por etapas.*
 - 3. Desarrollar un plan para reducir la carga eléctrica de la subestación principal.*
 - 4. El Ing. Pedro Argüello deberá realizar un análisis del recurso humano profesional del Servicio Ingeniería, Arquitectura y Mantenimiento para efectos de realización del desarrollo de este proyecto.*
- El 24 de noviembre de 2010 esta jefatura emite el oficio IAM-HM-0613-2010, dirigido al Dr. Douglas Montero Chacón, Director General del Hospital México; en la que solicita financiamiento para la contratación de servicios profesionales en ingeniería.*

A continuación, se transcribe ...las razones primordiales de esta contratación de servicios profesionales en ingeniería son las siguientes:

- 1. Las instalaciones eléctricas existentes han llegado al término de su vida útil desde hace más de 15 años y no se adquieren componentes para reparaciones por lo antiguo de éstas.*
- 2. La demanda de energía en la subestación eléctrica principal excede en un 17% su límite de diseño.*
- 3. Las posibilidades de crecimiento están limitadas por la capacidad instalada, imposibilitando ofrecer nuevos servicios, o satisfacer nuevas necesidades.*
- 4. La red mecánica llegado al término de su vida útil; los problemas por fugas de agua en redes de agua potable o sanitaria son cada vez más frecuentes, con los riesgos que ello representa.*
- 5. El posible evento de un terremoto, supondría una gran amenaza para los sistemas mecánicos porque al estar sometidos a fuerzas y esfuerzos se harían rupturas de estos sistemas, que dependiendo de la magnitud del daño significaría la inhabilitación del hospital por varios días o incluso semanas dado lo complicado del acceso a los ductos mecánicos.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

6. Es criterio de esta jefatura que la situación actual de nuestras instalaciones electromecánicas es crítica y demanda intervención inmediata, por ello la urgencia de esta contratación, que es la vía para solucionar nuestro problema, el riesgo es muy alto de no tomarse acciones para resolverlo"...

El 6 de enero de 2011 el Ing. Pedro Argüello Rodríguez emite el oficio IAM-HM-0005-2011, dirigido al Dr. Douglas Montero Chacón, Director General del Hospital México; en el que informa sobre la termografía realizada a los transformadores de la subestación eléctrica del Hospital México y, los resultados obtenidos. En esta nota, en su segunda página, se señala lo siguiente:

"Considero que esta situación es una prioridad del más alto nivel, por cuanto de ello depende el suministro de energía a todo el hospital y las consecuencias que enfrentaríamos si este sistema falla por ello la urgencia de resolver esta primera etapa como una medida de prevención y contingencia mientras se define el proyecto de renovación electromecánica del Hospital México" (adjunto copia).

El 22 de febrero de 2011 el Ing. Pedro Argüello emite el oficio IAMHM-0082-2011, dirigido al Dr. Douglas Montero Chacón, Director General del Hospital México; a quien informa sobre la conexión de los transformadores de 1000 KVA a la Sub-Estación Eléctrica del Hospital México. En el párrafo 4 de la página 1 de este oficio, se lee:

"De esta reunión el Ing. Rojas C., emite el 14 de febrero del 2011, un informe señalando los riesgos que el Hospital México estaría afrontando si realiza esta obra, si de previo no baja la carga actual de la Sub-estación Eléctrica. En este informe en la página 5 señala lo siguiente:

..."mantenemos que la solución propuesta en el diseño, debe considerarse temporal, por el bajo voltaje de alimentación existente que hace onerosísima cualquier modificación o ampliación requerida, el mal estado de la subestación y el diseño existente de la subestación, que contemplo las transferencias dentro de la misma subestación, haciendo a la instalación extremadamente vulnerable" (adjunto copia).

El 4 de marzo de 2011 el Dr. Donald Fernández Morales, Director General del Hospital México emite el oficio DGHM-0900-2011, dirigido al Ing. César Rojas Aguilar, Director de la Dirección de Mantenimiento Institucional; a quien le solicita financiamiento para la instalación de un nuevo transformador, acometidas eléctricas y conexión a la subestación eléctrica del Hospital México (adjunto copia).

El 7 de abril de 2011 el Dr. Donald Fernández Morales, Director General del Hospital México y, el Ing. Pedro Argüello Rodríguez, Jefe de Ingeniería, Arquitectura y Mantenimiento del Hospital México; suscriben el oficio DGHM- 1418-2011, dirigido al Ing. Juan César Rojas Aguilar, Director de la Dirección de Mantenimiento Institucional; a quien solicitaron financiamiento para la conexión de la subestación eléctrica del Hospital México. Se adjunta copia.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

El 24 de octubre de 2011 el Ing. Pedro Argüello Rodríguez emite el oficio IAMHM-0422-2011, dirigido al Dr. Douglas Montero Chacón, Director General del Hospital México; a quien le solicita su aprobación para iniciar el procedimiento de excepción para contratar el reemplazo de la subestación eléctrica del Hospital México. En esta misma nota, en el último párrafo, se indica: "Dr. Douglas Montero, solicito a su estimable instancia su apoyo a esta gestión, dada la condición actual de funcionamiento de la subestación eléctrica del Hospital México, con una demanda de energía que supera sus límites de diseño, representando un riesgo permanente al cual debe de dársele una solución, como la aquí propuesta (adjunto copia).

El 28 de octubre de 2011 el Dr. Douglas Montero Chacón, Director General del Hospital México, emite el oficio DGHM-3737-2011, dirigido al Ing. Pedro Argüello Rodríguez. En esta nota se aprueba el inicio del procedimiento de excepción para contratar el reemplazo de la subestación eléctrica principal del Hospital México (adjunto copia).

El 18 de noviembre de 2011 el Ing. Pedro Argüello Rodríguez emite el oficio IAHM-0449- 2011, dirigido al Lic. Rubén Alvarado Chávez, Jefe del Departamento de Asesoría y Gestión Jurídica del Hospital México; a quien le solicita "Autorización Procedimiento de Excepción Amparado al Artículo 2, Inciso (d) de la Ley de Contratación Administrativa y el Artículo 131, Inciso (a) del Reglamento de dicha Ley" (adjunto copia).

El 4 de enero de 2012 el Lic. Rolando Díaz, abogado del Departamento de Asesoría y Gestión Jurídica del Hospital México, emite el oficio DAGJHM-0003-12, dirigido al Ing. Pedro Argüello Rodríguez, Jefe del Servicio de Ingeniería, Arquitectura y Mantenimiento del Hospital México; en donde emite criterio jurídico para iniciar el procedí lento de excepción respecto a la acometida eléctrica de la subestación eléctrica del Hospital México Se adjunta copia.

El 30 de enero del 2012 el Dr. Douglas Montero Chacón, Director General del Hospital México, emite el oficio D.G.H.M.0148-2012, dirigido al Lic. Sergio Gómez Rodríguez, Jefe del Área Formulación Dirección de Presupuesto de la Caja Costarricense del Seguro Social; en donde se solicita la certificación de recursos económicos en la partida 2 56.

El 1 de febrero de 2012 el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, Jefe del Área de Formulación de Presupuesto de la Caja Costarricense del Seguro Social "Certifica Que, en el fondo de Seguridad Humana del año 2012, se encuentre reservado y disponible los recursos para el proyecto de "Instalación de Transformador y Acometida Eléctrica" del Hospital México por un monto de ¢10,000,000.00".

El 2 de abril de 2012 el Ing. Pedro Argüello Rodríguez, Jefe de Ingeniería Arquitectura y Mantenimiento del Hospital México y el Dr. Donald Fernández Morales, Director General del Hospital México, emiten el oficio IAMHM-0137-2012, dirigido la Lic. Sara González Castillo, Directora de la Dirección de Presupuesto de la CCSS y al Ing. Juan Cesar Rojas Aguilar, Director de la Dirección de Mantenimiento Institucional de la CCSS; a quienes se l s solicita financiamiento para la instalación de un nuevo transformador, acometidas eléctricas y conexión a la subestación eléctrica del Hospital México.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El 26 de abril de 2012 se emite el acta de recepción definitiva correspondiente a la Licitación Abreviada 2011LA-000030-2104, contrato 1135; por concepto a la instalación del transformador y acometidas eléctricas.

Todos los documentos mencionados anteriormente corresponden al proceso del reemplazo de la subestación eléctrica, instalación de transformadores y reemplazo de los centros de carga principales. Ellos evidencian las acciones emprendida que se han coordinado entre este Servicio y su Despacho, con el propósito de mejorar la seguridad de las instalaciones eléctricas del Hospital México; dada las condiciones de inseguridad que prevalecían antes del inicio de este proyecto.

Se ha priorizado en resolver el riesgo que prevalecía en áreas que podrían afectar la continuidad en la prestación de los servicios que brinda el Hospital México, y de acuerdo a nuestra disponibilidad de recursos económicos.”

El Ing. Oscar Villa Dávila, vicepresidente Comercial de Schneider Electric, mediante oficio GG-14-017, del 29 de agosto, 2014, comunicó al Ing. Pedro Argüello, jefe del servicio de Ingeniería y Mantenimiento:

“(…) Schneider Electric Centroamérica Ltda. ratifica que las pruebas eléctricas que se realizaron ante la solicitud del Hospital México en Costa Rica, para diagnosticar la causa de los problemas presentados en los paneles de aislamiento de algunas salas de cirugía, se llevaron a cabo con la tecnología y el equipo técnico especializado necesario para la obtención e interpretación de los resultados.

El diagnóstico fue realizado con una maleta de prueba de Schneider Electric Centroamérica Ltda., bajo el protocolo de pruebas que se realiza tableros especializados como los que se revisaron. Entre los protocolos de prueba se encuentran los siguientes:

- *Medición de corrientes de fuga e impedancia en cada circuito.*
- *Medición de corrientes de fuga e impedancia en cada tablero en general.*
- *Medición del voltaje de referencia a tierra por medio de la prueba de los 20A.*

Como se indica en el reporte, ya presentado debidamente al Hospital México el 6 de agosto, 2014, ninguno de los tableros pasó las pruebas de forma satisfactoria, de acuerdo con lo indicado por la norma NFPA99, la cual regula este tipo de instalaciones en nuestro país e internacionalmente. Schneider Electric ya ha emitido las recomendaciones pertinentes a la institución médica.

Es importante mencionar que, a nivel nacional, Schneider Electric Centroamérica Ltda., es la única empresa especialista en administración de energía que cuenta con este equipo de pruebas y el personal especializado para ejecutarlas a este tipo de tableros.”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Ing. Pedro Arguello Rodríguez, mediante oficio I.A.M.H.M-405-2010, del 26 de septiembre de 2015 informó al Dr. Douglas Montero Chacón, sobre los proyectos de infraestructura eléctrica, señalando:

“Aun cuando este punto no hace referencia a la infraestructura eléctrica, considero oportuno se conozca del esfuerzo hecho por este Servicio en estos últimos años con la finalidad de avanzar hacia esta remodelación; es por ello que se adjuntan los siguientes oficios que se mencionaron en la nota IAM-HM-221-2014, de fecha 19 de agosto de 2014:

- *Copia del oficio IAM-HM-0206-2008, de fecha 14 de marzo de 2008, dirigido al Dr. Armando Villalobos Castañeda, Director General del Hospital México; a quien le informo sobre la programación Gantt del Proyecto de Infraestructura Eléctrica del Hospital México.*
- *Copia del oficio DGHM-2311-2008, de fecha 26 de junio de 2008, suscrito por el Dr. Douglas Montero Chacón y el Ing. Pedro Argüello Rodríguez; dirigido al Ing. Juan César Rojas Aguilar, Director de la Dirección de Conservación y Mantenimiento de la CCSS.*
- *Copia del oficio DGHM-1213-2008, de fecha 14 de marzo de 2008, emitido el Dr. Armando Villalobos Castañeda, Director General del Hospital México; dirigido al Ing. Juan Cesar Rojas Aguilar, director de la Dirección de Conservación y Mantenimiento de la CCSS; informándole sobre la programación Gantt del Proyecto de Infraestructura Eléctrica del Hospital México.*
- *Copia del oficio IAM-HM-0043-2009, de fecha 16 de enero de 2009; en donde se informa sobre la necesidad de desarrollar el proyecto de infraestructura eléctrica; en razón de los últimos acontecimientos, destacando lo ocurrido con el terremoto de enero de 2009.*
- *Copia del oficio DGHM-0131-2009, de fecha 19 de enero de 2009, dirigido al Ing. Juan César Rojas Aguilar, Jefe de la Dirección de Mantenimiento de la CCSS; solicitándole financiamiento para desarrollar el Proyecto de Infraestructura Eléctrica en el Hospital México.*
- *Copia del oficio DGHM-0603-2009, de fecha 16 de febrero de 2009; dirigido al Ing. Juan César Rojas Aguilar, director de la Dirección de Mantenimiento de la CCSS; reiterando la solicitud de financiamiento para el Proyecto de Infraestructura Eléctrica del Hospital México.*
- *Copia del oficio DMI-303-03-09, de fecha 24 de marzo de 2009, emitido por el Ing. Juan César Rojas Aguilar, Director de la Dirección de Mantenimiento Institucional de la CCSS, dirigido a la Lic. Sara González Castillo, Directora de Presupuesto de la CCSS; solicitando financiamiento para el Proyecto de Infraestructura Eléctrica del Hospital México.*
- *Copia del oficio AFP-277-2009, de fecha 15 de abril de 2009 emitido por el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, Jefe del Área de Formulación de Presupuesto de la CCSS; solicitándole se sirva remitir información de los requisitos para continuar con esta solicitud.*
- *Copia del oficio IAM-HM-0307-2009, de fecha 24 de abril de 2009; en el que se justifica la necesidad de solicitar financiamiento para lograr la conexión de los transformadores principales a la subestación eléctrica del Hospital México; además, de adjuntarle una copia del oficio CAEHM02-058-2009, emitido por el Ing. Fabián Pacheco Jiménez, coordinador del Área Electromecánica de este Servicio; en donde se menciona sobre la programación preliminar de esta contratación.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

- *Copia del oficio DGHM-2814-2008, de fecha 8 de agosto de 2008, dirigido al Ing. Juan César Rojas Aguilar, Director de la Dirección de Mantenimiento Institucional de la CCSS; a quien se le envía la programación Gantt del Proyecto de Infraestructura Eléctrica del Hospital México.*
- *Copia del oficio IAMHM-0060-2009, de fecha 13 de enero de 2009; informando respecto a la importancia de desarrollar varios proyectos de infraestructura, incluida la subestación eléctrica y la infraestructura eléctrica.*
- *Copia del oficio IAM-HM-0613-2010, de fecha 24 de noviembre de 2010; solicitando apoyo para obtener recursos financieros, con el propósito de lograr la conexión de los secundarios de los transformadores principales; que alimentarían a la subestación eléctrica del Hospital México.*
- *Copia de la Minuta 19 del COMAIN (Comisión de Arquitectura e Ingeniería), de fecha 15 de marzo de 2010. En esta reunión se expone, analiza y discute el documento presentado por los ingenieros Hansel Mora y Víctor E. Rojas, representantes de la empresa REPROCON S.A.*
- *Copia del oficio IAM-HM-0005-2011, de fecha 6 de enero de 2011, dirigido al Dr. Douglas Montero Chacón, Director General del Hospital México; a quien se le informa sobre la termografía realizada a los transformadores de la subestación eléctrica del Hospital México y, los resultados obtenidos. En esta nota, en su segunda página, se señala lo siguiente:*

"Considero que esta situación es una prioridad del más alto nivel, por cuanto de ello depende el suministro de energía a todo el hospital y las consecuencias que enfrentaríamos si este sistema falla, por ello la urgencia de resolver esta primera etapa como una medida de prevención y contingencia mientras se define el proyecto de renovación electromecánica del Hospital México".

Copia del oficio IAMHM-0082-2011, de fecha 21 de febrero de 2011, dirigido al Dr. Douglas Montero Chacón, Director General del Hospital México; a quien se le informa sobre la conexión de los transformadores de 1000 KVA a la Sub-Estación Eléctrica del Hospital México. En el párrafo 4 de la página 1 de este oficio, se lee:

"De esta reunión el Ing. Rojas C., emite el 14 de febrero del 2011, un informe señalando los riesgos que el Hospital México estaría afrontando si realiza esta obra, si de previo no baja la carga actual de la Sub-estación Eléctrica. En este informe en la página 5 señala lo siguiente:

"mantenemos que la solución propuesta en el diseño, debe considerarse temporal, por el bajo voltaje de alimentación existente que hace onerosísima cualquier modificación o ampliación requerida, el mal estado de la subestación y el diseño existente de la sub-estación, que contempla las transferencias dentro de la misma subestación, haciendo a la instalación extremadamente vulnerable".

Copia del oficio DGHM-0900-2011, de fecha 4 de marzo de 2011, emitido por el Dr. Donald Fernández Morales, Director General del Hospital México, dirigido al Ing. César Rojas Aguilar, Director de la Dirección de Mantenimiento Institucional; a quien le solicita financiamiento para la instalación de un nuevo transformador, acometidas eléctricas y conexión a la subestación eléctrica del Hospital México.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Copia del oficio DGHM- 1418-2011, de fecha 7 de abril de 2011, suscrito por el Dr. Donald Fernández Morales, Director General del Hospital México y el Ing. Pedro Argüello Rodríguez, Jefe de Ingeniería, Arquitectura y Mantenimiento del Hospital México, dirigido al Ing. Juan César Rojas Aguilar, Director de la Dirección de Mantenimiento Institucional; a quien solicitaron financiamiento para la conexión de la subestación eléctrica del Hospital México.

Copia del oficio IAMHM-0422-2011, de fecha 24 de octubre de 2011, dirigido al Dr. Douglas Montero Chacón, Director General del Hospital México; a quien le solicita su aprobación para iniciar el procedimiento de excepción para contratar el reemplazo de la subestación eléctrica del Hospital México. En esta misma nota, en el último párrafo, se indica:

"Dr. Douglas Montero, solicitó a su estimable instancia su apoyo a esta gestión, dada la condición actual de funcionamiento de la subestación eléctrica del Hospital México, con una demanda de energía que supera sus límites de diseño, representando un riesgo permanente al cual debe de dársele una solución, como la aquí propuesta".

Copia del oficio DGHM-3737-2011, de fecha 28 de octubre de 2011, emitido por el Dr. Douglas Montero Chacón, Director General del Hospital México, dirigido al Ing. Pedro Argüello Rodríguez. En esta nota se aprueba el inicio del procedimiento de excepción para contratar el reemplazo de la subestación eléctrica principal del Hospital México.

Copia del oficio IAHM-0449-2011, de fecha 18 de noviembre de 2011, dirigido al Lic. Rubén Alvarado Chávez, Jefe del Departamento de Asesoría y Gestión Jurídica del Hospital México; a quien le solicita "Autorización Procedimiento de Excepción Amparado al Artículo 2, Inciso (d) de la Ley de Contratación Administrativa y el Artículo 131, Inciso (a) del Reglamento de dicha Ley".

Copia del oficio DAGJHM-0003-12, de fecha 4 de enero de 2012, emitido por el Lic. Rolando Díaz Mora, abogado del Departamento de Asesoría y Gestión Jurídica del Hospital México, dirigido al Ing. Pedro Argüello Rodríguez, Jefe del Servicio de Ingeniería, Arquitectura y Mantenimiento del Hospital México; en donde emite criterio jurídico para iniciar el procedimiento de excepción respecto a la acometida eléctrica de la subestación eléctrica del Hospital México.

Copia del oficio D.G.H.M.0148-2012, de fecha 30 de enero del 2012, emitido por el Dr. Douglas Montero Chacón, Director General del Hospital México, dirigido al Lic. Sergio Gómez Rodríguez, Jefe del Área Formulación Dirección de Presupuesto de la Caja Costarricense del Seguro Social; en donde se solicita la certificación de recursos económicos en la partida 2156.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

Copia del oficio de fecha 2 de febrero de 2012, emitido por el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, Jefe del Área de Formulación de Presupuesto de la Caja Costarricense del Seguro Social, "certifica que, en el fondo de Seguridad Humana del año 2012, se encuentra reservado y disponible los recursos para el proyecto de "Instalación de Transformador y Acometida Eléctrica" del Hospital México por un monto de ₡110,000,000.00".

Copia del oficio IAMHM-0137-2012, de fecha 2 de abril de 2012, suscrito por el Ing. Pedro Argüello Rodríguez, Jefe de Ingeniería Arquitectura y Mantenimiento del Hospital México y el Dr. Donald Fernández Morales, Director General del Hospital México, dirigido a la Licda. Sara González Castillo, Directora de la Dirección de Presupuesto de la CCSS y al Ing. Juan César Rojas Aguilar, Director de la Dirección de Mantenimiento Institucional de la CCSS; a quienes se les solicita financiamiento para la instalación de un nuevo transformador, acometidas eléctricas y conexión a la subestación eléctrica del Hospital México.

Copia del Acta de Recepción Definitiva, de fecha 26 de abril de 2012; correspondiente a la Licitación Abreviada 2011LA-000030-2104, contrato 1135; por concepto de la Instalación del Transformador y Acometidas Eléctricas.

Todos los documentos mencionados anteriormente corresponden al proceso de renovación eléctrica de la subestación eléctrica, instalación de transformadores y reemplazo y sustitución de dicha subestación. Ellos evidencian las acciones emprendidas que se han coordinado entre este Servicio y su despacho; con el propósito de mejorar la seguridad de las instalaciones eléctricas del Hospital México, dada las condiciones de inseguridad que prevalecían antes del inicio de este proyecto.

En virtud de lo señalado en el presente oficio, esta Jefatura concluye lo siguiente:

- 1. Desde la creación de la Unidad Ejecutora de Proyectos del Hospital México en marzo de 2008, la remodelación de sala de operaciones ya era una prioridad, y en ello se trabajó hasta el cierre ordenado por el Ministerio de Salud.*
- 2. Los documentos, notas, informes; evidencian la labor realizada por esta Jefatura en estos últimos años; para responder a las necesidades de remodelación; tanto en sala de operaciones, como en la infraestructura eléctrica.*
- 3. La infraestructura del Hospital México, al día de hoy; tiene ya más de 46 años de construida. Esto significa que es esperable que sus sistemas fallen por haber llegado al término de su vida útil.*
- 4. El cierre de sala de operaciones, obedece a que sus sistemas electromecánicos cumplieron su vida útil; lo cual obliga una renovación total de sus sistemas de soporte.*
- 5. Esta Jefatura ha demostrado con suficientes argumentos, los esfuerzos realizados con el propósito de solucionar las necesidades de renovación electromecánica de sala de operaciones."*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En virtud de todos los acontecimientos que ocasionaron la clausura de los quirófanos del hospital México, la Junta Directiva en la sesión N.º 8728 del 7 de agosto de 2014 artículo 1º instruyó a la Gerencia Médica realizar una investigación sobre los hechos y presuntas omisiones que pudieran haber afectado el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del Hospital México con la consecuente afectación de los servicios a la población, a efectos de que determinen la posible existencia de responsabilidades.

En función de la instrucción anterior la Gerencia Médica, conforme un órgano de investigación preliminar el cual desarrollo un informe de conclusiones, por tal motivo, la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, en representación de la Gerencia Médica como órgano decisor emitió la resolución administrativa GM-AJD-5640-2016, donde señaló que en virtud de lo expuesto no se evidenciaron elementos contundentes que permitan iniciar un procedimiento administrativo, en torno a las presuntas omisiones que pudieren haber afectado el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones tomando en consideración los componentes de obra civil, arquitectónicos y eléctricos del total de las Salas de Operaciones del Hospital México; además, se determinó que el proyecto de remodelación de quirófanos se incluyó en Portafolio de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías del período 2014-2018, sin embargo, la ocurrencia de los problemas en el sistema eléctrico se anticipó a la ejecución del proyecto de remodelación de salas de cirugía a cargo de la Gerencia de Infraestructura y Tecnología de la CCSS, desencadenando en un cierre técnico de esas salas, por tanto, dicha gerencia resolvió archivar el expediente al no evidenciar elementos de mérito para el inicio de un procedimiento administrativo.

El mejoramiento de la infraestructura electromecánica del Hospital México debe dividirse en dos partes: la mecánica y la eléctrica, en esta última, el centro médico efectuó una serie de trabajos en aras de mejorar la infraestructura eléctrica, sin embargo, se requiere que los trabajos eléctricos y mecánicos se realicen de manera integral, los cuales están pendientes de ejecutar como se han mencionado en diferentes productos de la Auditoría Interna. Tabla 1.

TABLA 1
HOSPITAL MÉXICO
AUDITORÍA INTERNA DOCUMENTOS EMITIDOS

NUMERO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
1 AGL-263-R-2005	21/11/2005	Dr. Armando Villalobos Castañeda.	Informe de evaluación de las medidas de prevención, protección y seguridad en la mitigación de incendios y otros eventos naturales hospital México.
2 AGO-046-R-2009	13/04/2009	Dr. Douglas Montero Chacón, Director General, hospital México.	Evaluación sobre la formulación, ejecución, control y evaluación del presupuesto asignado al hospital México.
3 ASAAI-167-R-2009	15/10/2009	Dra. Rosa Climent Martín, Gerente Médica Dr. Douglas Montero Chacón, Director General, hospital México.	Evaluación sobre la gestión del servicio de ingeniería y mantenimiento, hospital México
4 ASS-206-2009	18/11/2009	Dra. Rosa Climent Martín, Gerente Médica	Informe de la especialidad de cirugía general en la red de servicios de salud.
5 ASS-30-2015	25/02/2015	Dr. Douglas Montero Chacón, Director General, hospital México Dr. Francisco Pérez Gutiérrez, Director General Hospital San Rafael de Alajuela.	Evaluación sobre los programas de mantenimiento control y protocolos de emergencia relacionados a seguridad eléctrica hospitalaria hospital México, hospital San Rafael de Alajuela y hospital San Francisco de Asís.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

TABLA 1
HOSPITAL MÉXICO
AUDITORÍA INTERNA DOCUMENTOS EMITIDOS

NUMERO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	
		Dr. Luis Diego Alfaro Fonseca, Director General Hospital San Francisco de Asís, Grecia.		
6	55836	21/04/2016	Arq. Gabriela Murillo Jenkins Gerente de Infraestructura y Tecnología	Proyecto remodelación de quirófanos, sala de parto y unidad de cuidados intensivos quirúrgicos del hospital México.
7	6379	05/04/2018	Dr. Douglas Montero Chacón Director General, hospital México	Sobre la inspección Proyecto rehabilitación provisional de salas de cirugía, adecuación del área de recuperación y creación de un área de Hospitalización – hospital México.
8	6564	26/04/2018	Arq. Gabriela Murillo Jenkins Gerente de Infraestructura y Tecnología Dr. Douglas Montero Chacón Director General, hospital México	Atención oficina DGHM-1487-2018 "Acuerdos reunión UNDECA- BUSSCOSALUD".
9	6682	10/05/2018	Dr. Fernando Llorca Castro Presidente Ejecutivo Arq. Gabriela Murillo Jenkins Gerente de Infraestructura y Tecnología Dr. Douglas Montero Chacón Director General, hospital México	Auditoría de carácter especial sobre el proyecto de rehabilitación provisional de salas de cirugía, adecuación del área de encamados y creación de un área de hospitalización en el hospital México.
10	7359	24/05/2018	Dr. Douglas Montero Chacón Director General, hospital México	Sobre la rehabilitación provisional de salas de cirugía, adecuación del área de encamados y creación de un área de hospitalización en el hospital México.
11	7554	18/06/2018	Dr. Fernando Llorca Castro Presidente Ejecutivo a/c Gerencia Médica Arq. Gabriela Murillo Jenkins Gerente de Infraestructura y Tecnología a/c Gerencia Logística Lic. Ronald Lacayo Monge Gerente Administrativo a/c Gerencia Financiera Dr. Douglas Montero Chacón Director General, hospital México	Auditoría de carácter especial: Actividad de cumplimiento sobre el avance del proyecto de rehabilitación provisional de salas de cirugía, adecuación del área de encamados y creación de un área de hospitalización en el hospital México.
12	8622	20/08/2018	Dr. Douglas Montero Chacón, Director General, Hospital México.	Rehabilitación provisional de salas de cirugía, adecuación del área de encamados y creación de un área de hospitalización en el hospital México.
13	AC-AGORN-8079-18	23/08/2018	Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente Médico	Auditoría de carácter especial denominada "Actividad de cumplimiento sobre el proyecto de rehabilitación provisional de las salas de cirugías, adecuación del área de encamados y creación de un área de hospitalización en el hospital México".
14	8158	11/09/2018	Dr. Roberto Cervantes Barrantes Gerente Médico Arq. Gabriela Murillo Jenkins Gerente de Infraestructura y Tecnologías Dr. Douglas Montero Chacón Director General, Hospital México	Condición actual del proyecto Rehabilitación provisional de salas de cirugía, adecuación del área de encamados y creación de un área de hospitalización en el hospital México.
15	AGO-123-2018	17/09/2018	Dr. Douglas Montero Chacón, Director General, Hospital México	Estudio de carácter especial sobre la gestión del servicio de ingeniería y mantenimiento en las áreas quirúrgicas hospital México
16	AC-AGORN-8167-18	20/09/2018	Dr. Douglas Montero Chacón Director General MBA. Vilma Campos Gómez Directora Administrativa Financiera Ing. Fabián Pacheco Jiménez Jefe Servicio de Ingeniería y Mantenimiento Hospital México	Auditoría de carácter especial: Actividad de cumplimiento sobre la propuesta del proyecto de mejoramiento de las salas E-1 y E-2 del servicio de Urgencias del hospital México.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

TABLA 1
HOSPITAL MÉXICO
AUDITORÍA INTERNA DOCUMENTOS EMITIDOS

NUMERO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
17 8221	4/10/2018	Arq. Gabriela Murillo Jenkins Gerente de Infraestructura y Tecnologías Dr. Roberto Cervantes Barrantes Gerente Médico	Condición actual del proyecto Rehabilitación provisional de salas de cirugía, adecuación del área de encamados y creación de un área de hospitalización en el hospital México.
18 8247	29/10/2018	Dr. Roberto Cervantes Barrantes Gerente Médico	Condición actual del proyecto de rehabilitación provisional de salas de cirugía, adecuación del área de encamados y creación de un área de hospitalización en el hospital México.

Fuente: Auditoría Interna. Gestión documental

1.2. Sobre el proyecto construcción, equipamiento, y mantenimiento de quirófanos, sala de partos y unidad de cuidados intensivos del Hospital México.

La infraestructura del Hospital México tiene 49 años de operación continua las 24 horas del día, generando un deterioro y desgaste en los sistemas electromecánicos, afectando directamente las salas de operaciones por tal motivo el centro médico contrato a la empresa Schneider Electric de Centroamérica Ltda., para la evaluación del sistema eléctrico. Dicha evaluación concluyó² que las 14 salas de cirugía y las 4 adicionales de maternidad, no cumplen con las condiciones necesarias para su utilización en procedimientos médicos y que no es posible un restablecimiento inmediato del sistema que suministra fluido eléctrico. Por lo anterior, el Ministerio de Salud, mediante ordenes sanitarias, giró la clausura inmediata de las 14 salas de cirugía³.

La Junta Directiva⁴ en setiembre de 2014, acordó iniciar el “Proyecto de construcción de los nuevos quirófanos dentro del Hospital México”, denominándose posteriormente “Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de Quirófanos, Salas de Partos y Unidades de Cuidados Intensivos del Hospital México”. Además, mediante artículo 13° de la sesión N° 8840, del 02 de mayo del 2016, instruyó a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, a la Gerencia Financiera y a la Dirección Jurídica realizar un análisis de viabilidad técnica, financiera, jurídica y de conveniencia para que Oficina de Servicios de Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) ejecutara el proyecto, dicho análisis fue presentado por la Dirección Jurídica y la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías indicando la viabilidad de esa contratación⁵.

La Junta Directiva, mediante oficio 65.891, del 3 de noviembre de 2016, autorizó a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, la firma de un Memorando de Acuerdo entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la UNOPS, para la ejecución del Proyecto de Construcción de las Nuevas Salas de Operaciones, Sala de Partos y Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital México.

² “Informe de revisión de tableros de aislamiento en 14 salas de cirugía del piso 2 y 4 de ginecología en piso 1.” 7 de agosto de 2014, Schneider Electric de Centroamérica Ltda.

³ Oficios 10-CMU-OS-0244-2014 y 11-CMU-OS-0243-2014, del 25 y 26 de agosto del 2014 respectivamente.

⁴ Artículo 6, punto 3) de la sesión 8738, del 18 de setiembre 2014.

⁵ Oficios DJ-3095-2016, del 26 de mayo del 2016, y 198, del 19 de setiembre del 2016.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Sr. Jean Francois Laurent, Gerente de Programa Adjunto–UNOPS Costa Rica, mediante oficio UNOPS-2017-20430-JPS-017, del 13 de julio del 2017, comunicó al Ing. Jorge Granados Soto, Director de Arquitectura e Ingeniería, la posibilidad de suspender el actual proceso de refrendo correspondiente a este proyecto ante el Órgano Contralor y proponer un esquema de contribución de UNOPS, por tal motivo la Dirección Arquitectura e Ingeniería, solicitó a la Contraloría General de la República el archivar el proceso de refrendo del Memorando de Acuerdo.

La Junta Directiva, mediante artículo 18° de la sesión N° 8922, del 17 de agosto del 2017, acordó que la Dirección de Ingeniería y Arquitectura continúe con la gestión del Proyecto, por tal motivo, esa Dirección inicio el procedimiento de compra de la licitación pública, 2017LN-000004-4402 “Diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento de los quirófanos, sala de partos y unidad de cuidados intensivos del Hospital México” 2017LN-000004-4402 “Diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento de los quirófanos, sala de partos y unidad de cuidados intensivos del Hospital México” el 11 de noviembre de 2017.⁶

La apertura de las ofertas se realizó el 21 de diciembre de 2017, con la presentación de cinco ofertas, emitiendo la Recomendación técnica para la Adjudicación de la Licitación Pública N° 2017LN-000004-4402, "Diseño, construcción, equipamiento, y mantenimiento de los quirófanos, sala de partos y unidad de cuidados intensivos del Hospital México.", a favor de la empresa Estructuras S.A. por un monto de ₡14.225.359.412,05 (catorce mil, doscientos veinticinco millones, trescientos cincuenta y nueve mil, cuatrocientos doce colones con 05/100) y \$19 833 178,96 (diecinueve millones, ochocientos treinta y tres mil, ciento setenta y ocho dólares con 96/100) y en la sesión 8970, del 18 de junio de 2018 acordó adjudicar el proyecto a la empresa Estructuras S.A., no obstante, se presentó un recurso de apelación el cual se encuentra en proceso de análisis.

1.3. Sobre el proyecto de rehabilitación provisional de las salas de cirugía, adecuación del área de Recuperación y creación de un área de Hospitalización.

Para la recuperación de la actividad quirúrgica se planificó la elaboración del proyecto denominado *“Contratación para el diseño y construcción para la rehabilitación provisional de las salas de cirugía, adecuación del área de Recuperación y creación de un área de Hospitalización”*(2016CD-000006-2104), actualmente conocido como Proyecto 5/24, que consiste en tres etapas: 1. Rehabilitación de cinco salas de cirugía; 2. Adecuación de un área hospitalización con 24 camas, y 3. Adecuación del Área de recuperación.

⁶ Diario La Gaceta N° 172 del 11 de noviembre de 2017



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El proyecto fue adjudicado VIDALCO S.A., por un monto total (diseño y construcción) de \$2.540.433,88 (dos millones, quinientos cuarenta mil, cuatrocientos treinta y tres dólares, con 88/100) y con un plazo de entrega de cuarenta y cinco (45) semanas contadas a partir de la orden de inicio de la ejecución contractual. La fecha de entrega del proyecto se estableció para el 18 de diciembre del 2017, no obstante, después de varias modificaciones al cronograma de obra (5 en total), la empresa VIDALCO, se comprometió a concluir el proyecto el 18 de junio de 2018, no obstante, la empresa incumplió el nuevo plazo otorgado, por lo que la Administración optó por la resolución contractual.

El Dr. Juan Antonio Ugalde Muñoz, Sub-Director General, Hospital México, mediante oficio DGHM-2610-2018, del 05 de julio de 2018, solicitó a la Gerencia Médica la suspensión y resolución de contrato del Proyecto Rehabilitación de Salas de Cirugía, por lo que el Dr. Fernando Llorca Castro, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social a cargo de la Gerencia Médica, en oficio GM-D-8855-18, del 10 de julio de 2018, indica la suspensión del contrato N°1570, derivado de la Compra Directa concursada 2016CD-000006-2104, indicando que se debe iniciar el procedimiento de resolución contractual. Actualmente el Centro para la Instrucción de Procedimientos Administrativos tramita un procedimiento de resolución contractual y sancionador en contra de la Empresa VIDALCO S.A.

La Gerencia de Infraestructura y Tecnologías en oficio GIT-1157-2018, del 30 de julio de 2018, instruyó a la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, contratar la conclusión de las obras para la rehabilitación de las Salas de Cirugía y la Adecuación del Área de Recuperación y Creación de un Área Hospitalaria del Hospital México. Por lo anterior esa Dirección reinició las labores de construcción del proyecto el lunes 20 de agosto del año en curso mediante la contratación de la empresa Estructuras S.A. Este proyecto se encuentra en ejecución y la recepción definitiva está programada para el 10 de mayo de 2019.

HALLAZGOS

1. SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS DEL HOSPITAL MÉXICO.

Se evidenció que los sistemas electromecánicos del hospital México han sobrepasado su vida útil, se encuentran obsoletas y no satisfacen la demanda del centro médico.

Lo anterior, de conformidad con lo indicado por el Ing. Pedro Argüello Rodríguez, jefe del servicio de Ingeniería y Mantenimiento del hospital México, mediante oficio IAM-HM-0332-2011, del 19 de agosto de 2011, comunicó al Dr. Douglas Montero Chacón, Director General del hospital México las deficiencias presentes en la infraestructura, señalando:

“El Hospital México es una obra con más de cuarenta años de estar en operación continua las 24 horas del día, esto significa que producto de estos años, está sufriendo los efectos del deterioro severo y desgaste en los sistemas eléctricos y mecánicos, lo que se traduce en fallas, que afectan la calidad y seguridad del servicio de que se brinda.”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

Un sistema mecánico dependiendo de las condiciones y uso tiene una vida media estimada, en el caso del Hospital México, se ha llegado al término de su vida vital en tramos importantes que amenazan contaminar áreas de atención dentro del Hospital con aguas negras y pluviales; lo cual se traduce en un riesgo permanente.

En cuanto a las instalaciones eléctricas, está ya no cumple con los criterios mínimos de seguridad, que también incide en cortes de energía y en riesgo eléctrico. De lo anterior se concluye que las instalaciones electromecánicas del Hospital México han sobrepasado su vida vital, en cuanto a materiales y diseños, por cuanto en los últimos años el Hospital ha crecido en aproximadamente 5000 metros cuadrados de construcción nuevas que contribuyen a la demanda de energía.

Una de las áreas más importantes para el Hospital México, en cuanto al respaldo electromecánico es la subestación eléctrica, que en los últimos años ha sufrido el efecto del crecimiento hospitalario, al incrementarse la demanda de energía, lo que ha obligado a realizar cambios en los circuitos principales a fin de que no se sobrecarguen, no obstante, ya se ha llegado al límite, ya no es posible agregar más cargas, por el riesgo que representa (...)

La solución a estos hechos es realizar un reemplazo planificado a todas las instalaciones electromecánicas del Hospital. Datos proporcionados por el Área de Administración y Aseguramiento de Bienes de la CCSS, estiman que el complejo de edificios del Hospital México, tienen un valor de \$80 millones de dólares. Sobre este valor deberá considerarse la oportunidad de restaurar y actualizar estos edificios que garantizan su funcionamiento por muchos años.

En criterio de esta Jefatura de que este es uno de los proyectos más importantes que el Hospital México debe desarrollar, por las condiciones de riesgo que actualmente se trabaja.

Deberá analizarse y considerarse un evento en el que este Hospital quede fuera de operación varios meses, mientras se repara y el efecto que esto tendría para la seguridad social, por cuanto aquí se atiende la mayor parte de la población costarricense.”

La Ley General de Control Interno, en el artículo 14, “Valoración del riesgo”, incisos b y d, establece que serán deberes del jerarca y los titulares subordinados, entre otros, lo siguiente:

“(...) b) Analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y la probabilidad de que ocurran, y decidir las acciones que se tomarán para administrarlos. (...) d) Establecer los mecanismos operativos que minimicen el riesgo en las acciones por ejecutar.”

El mismo cuerpo normativo en el capítulo II, artículo 8, establece que se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de objetivos como:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

“a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información. c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones y d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico”.

El Manual de Mantenimiento en los Servicios de Salud de la Organización Panamericana de la Salud, refiere en su Introducción que:

“(…) Ante la evidencia que los recursos físicos en salud sufren un progresivo proceso de deterioro, el papel del mantenimiento consiste en asegurar la correcta operación e incrementar la confiabilidad de los sistemas básicos de ingeniería, instalaciones y equipos del hospital a través de actividades de organización, dirección, planeación, ejecución y control. (...) Aplicar políticas, métodos y técnicas de conservación, con miras a lograr una disminución de la incidencia de fallas imprevistas, así como incrementar la productividad, confiabilidad, seguridad, eficiencia y eficacia del recurso físico, garantizando las óptimas condiciones de bienestar para el paciente”.

El mismo manual, en el apartado de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas, indica lo siguiente:

“Los sistemas eléctricos hospitalarios deberán ser inspeccionados y mantenidos frecuentemente con el propósito de garantizar el suministro normal, bajo condiciones de oportunidad, calidad, conveniencia y eficiencia, el fluido eléctrico para fuerza e iluminación indispensable para garantizar el buen funcionamiento del recinto hospitalario.”

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, en el artículo 4.5.2 Gestión de proyectos, indica:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, vigilar el cumplimiento y perfeccionar las actividades de control necesarias para garantizar razonablemente la correcta planificación y gestión de los proyectos que la institución emprenda, incluyendo los proyectos de obra pública relativos a construcciones nuevas o al mejoramiento, adición, rehabilitación o reconstrucción de las ya existentes”.

La condición en los sistemas electromecánicos obedece a que la infraestructura tiene 49 años de operación continua las 24 horas del día, generando un deterioro y desgaste en los sistemas electromecánicos, aunado a la obsolescencia de esos sistemas debido a los cambios realizados en los códigos: Sísmico de Costa Rica y Eléctrico Nacional, esta situación se agrava considerando que no se evidencia un diagnóstico de las condiciones actuales y priorización de trabajos a realizar considerando los riesgos, la viabilidad técnica y la expansión futura de la infraestructura del hospital⁷, lo cual limita la ejecución de un proyecto integral para la readecuación de dichos sistemas.

⁷ El Ing. Luis Fonseca Valerio, jefe de Ingeniería y Mantenimiento del hospital México mediante oficio IAM-HM-310-2018 solicitó al Ing. Jorge Granados Soto, Director a.i. de Arquitectura e Ingeniería apoyo con el fin de desarrollar las especificaciones técnicas para la contratación de un diagnóstico para el proyecto de readecuación de los sistemas electromecánicos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Ing. Fabian Pacheco, funcionario del servicio de Ingeniería y Mantenimiento del hospital México, referente a los proyectos de renovación eléctrica mencionó: *“La renovación eléctrica de todo el Hospital se contempla dentro del proyecto denominado “renovación electromecánica del Hospital México”. Dicho proyecto no se ha ejecutado tal cual y debido a esto es que se ha decidido realizar sustituciones y mejoras parciales de la infraestructura eléctrica con el fin de minimizar el riesgo.”*

Además, ante consulta sobre las acciones que se han realizado en periodo 2005-2014 para atender la alerta por la problemática de la instalación eléctrica de las Salas Quirúrgicas y del centro médico indicó:

“(…) En cuanto a acciones ejecutadas para atender la alerta por la problemática de la instalación eléctrica del centro médico en general se puede mencionar la elaboración de al menos un informe sobre hallazgos elaborado por este servidor en 2009, así como el desarrollo de varias contrataciones para mejorar las instalaciones eléctricas del Hospital y así disminuir los riesgos identificados, entre ellas la 2008LA-000023-2104, 2009CD-000722-2104, 2011LA-000030-2104 y 2012CD-000161-2104 (OC.0207-2012). (...) el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento desarrolló la contratación 2015CD-000235-2104 por medio de la cual se contrató a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para realizar un estudio de la carga eléctrica con que contaba el Hospital México. Mediante la contratación 2009CD-000722-2104 se obtuvo el diseño de las acometidas eléctricas nuevas para la subestación principal del Hospital desde los transformadores T6 y T7 las cuales luego se construirían con la licitación 2011LA-000030-2104.

La situación descrita, podría ocasionar que los sistemas electromecánicos fallen y que afecte la calidad en la prestación de los servicios de salud y seguridad de los usuarios y funcionarios, además, podría ocasionar contaminación en áreas internas del centro médico, no utilización de áreas quirúrgicas, crecimiento en la lista de espera⁸ y una afectación a la imagen de la institución.

2. Sobre el proyecto de rehabilitación provisional de las salas de cirugía, adecuación del área de Recuperación y creación de un área de Hospitalización (Proyecto 5/24).

Se evidenció que en el proyecto de *“Rehabilitación de salas de cirugía y adecuación de área de recuperación y hospitalización”*, la empresa Estructuras S.A realiza trabajos de reconstrucción de las actividades que fueron elaboradas por la empresa VIDALCO S.A, anterior contratista de dicho proyecto.

La Arq. Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, mediante oficio GIT-7328-2017, del 16 de mayo de 2017, indicó al Dr. Douglas Montero Chacón, Director General Hospital México, que se requiere de un diagnóstico, diseños y presupuesto para tener claridad en cuanto al alcance y plan de ejecución, como base para estimar el plazo y monto de este proyecto. Con esta información y la definición de prioridad, se podrá incorporar el proyecto en la programación quinquenal del Portafolio, asimismo, es necesario que el Hospital indique el monto en colones, subpartida presupuestaria y plazo o año de ejecución.

⁸ Oficio JDC-HM-0362-2018, del 14 de setiembre de 2018



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Lo anterior, de conformidad con el oficio DAI-3123-2018, del 21 de noviembre de 2018, donde el Ing. Ronald Ávila Jiménez, jefe del Área de Construcción de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería (D.A.I) comunicó y remitió al Dr. Douglas Montero Chacón, Director General del hospital México, el informe⁹ donde se evidencian los primeros hallazgos del proceso de revisión que efectuó el equipo de la D.A.I, en conjunto con el personal técnico de la empresa Estructuras de los trabajos que realizó la empresa VIDALCO S.A, indicando en el oficio en mención:

“(…) En dicho documento se detallan revisiones técnicas que el equipo de inspectores de la DAI en conjunto con la empresa Estructuras S.A, han realizado y mediante la cuales se identificaron algunos hallazgos que debieron ser corregidos para cumplir con la normativa vigente. Esta situación ha generado reprocesos en actividades que en teoría la anterior empresa Vidalco S.A ya había completado”.

La Ley de Control Interno establece en su artículo 8 “Concepto de sistema de control interno” lo siguiente:

“a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. (...) d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico”.

La Ley de Contratación Administrativa señala en el artículo 35 “Prescripción de la responsabilidad del contratista”, lo siguiente:

“En cinco años, prescribirá la facultad de la Administración de reclamar, al contratista, la indemnización por daños y perjuicios, originada en el incumplimiento de sus obligaciones. Si se trata de obras públicas, el término para el reclamo indemnizatorio originado en vicios ocultos será de diez años, contados a partir de la entrega de la obra.”

Las Normas de Control Interno, en el artículo 4.5.2 “Gestión de proyectos” indican:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, vigilar el cumplimiento y perfeccionar las actividades de control necesarias para garantizar razonablemente la correcta planificación y gestión de los proyectos que la institución emprenda, incluyendo los proyectos de obra pública relativos a construcciones nuevas o al mejoramiento, adición, rehabilitación o reconstrucción de las ya existentes.

Las actividades de control que se adopten para tales efectos deben contemplar al menos los siguientes asuntos:

⁹ Informe de la Contratación Directa 2018CD-000012-4402 Rehabilitación provisional de las salas de Cirugía, Adecuación del área de Recuperación y creación de un área de hospitalización.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

a. La identificación de cada proyecto, con indicación de su nombre, sus objetivos y metas, recursos y las fechas de inicio y de terminación. b. La designación de un responsable del proyecto con competencias idóneas para que ejecute las labores de planear, organizar, dirigir, controlar y documentar el proyecto. c. La planificación, la supervisión y el control de avance del proyecto, considerando los costos financieros y los recursos utilizados, de lo cual debe informarse en los reportes periódicos correspondientes. Asimismo, la definición de las consecuencias de eventuales desviaciones, y la ejecución de las acciones pertinentes. d. El establecimiento de un sistema de información confiable, oportuno, relevante y competente para dar seguimiento al proyecto. e. La evaluación posterior, para analizar la efectividad del proyecto y retroalimentar esfuerzos futuros”.

Lo descrito obedece al incumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de la empresa constructora, lo anterior, de conformidad con el oficio DAI-3123-2018, del 21 de noviembre de 2018, donde establece:

“(...) Esta situación ha generado reprocesos en actividades que en teoría la anterior empresa Vidalco S.A ya había completado. Actualmente se continua el avance constructivo programado y conforme el desarrollo normal de las actividades; asimismo se identifica que otros trabajos que dejo la empresa Vidalco S.A podrían encontrarse con vicios ocultos, lo anterior con el propósito de documentar conforme el debido proceso que se lleva y a la vez para ser corregidos dentro de esta contratación.

En este sentido este informe se constituye como el primer corte realizado sobre el cual se están generando la cuantificación de costos y una vez se tenga un nuevo corte que muestre progreso de estas revisiones estaremos informando oportunamente (...)”.

Es criterio de esta Auditoría que esos trabajos de reconstrucción se deben al incumplimiento de las especificaciones técnicas como fue evidenciado por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería y podrían también originarse a debilidades en la inspección del proyecto que avalaron esos trabajos en el período donde la empresa VIDALCO S.A ejecutó las obras.

En cuanto al incumplimiento del plazo contractual por la empresa constructora VIDALCO S.A en la ejecución del proyecto de “Rehabilitación de salas de cirugía y adecuación de área de recuperación y hospitalización”, se evidenció la Resolución Contractual GM-D-8855-18, suscrita por el Dr. Fernando Llorca Castro, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social a cargo de la Gerencia Médica, donde suspende el contrato N°1570, derivado de la compra directa 2016CD-000006-2104 en la cual se presentó un incumplimiento contractual; posteriormente, mediante oficio GM-D-9414-2018 se inició un procedimiento sancionatorio en contra de la Empresa VIDALCO S.A, por tal motivo, ese aspecto está siendo abordado por la Administración Activa.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Lo anterior, ocasionó que se incremente el plazo de ejecución del proyecto que se estima en 17 meses más (reproceso), lo que significa un aumento en la lista de espera (9.126 pacientes), con un plazo promedio de espera de 516 días naturales¹⁰, afectando directamente la prestación de los servicios de salud a los usuarios e incrementando los costos del proyecto, aspecto que se logra observar en la medida paliativa de proponer la contratación de alquiler de salas de operaciones y servicios de apoyo a una Clínica u Hospital Privado con una proyección de un gasto anual de ₡1.661.883.420.00 (mil seiscientos sesenta y un millones, ochocientos ochenta y tres mil, cuatrocientos veinte colones, 00/100).

3. Sobre el proyecto construcción, equipamiento, y mantenimiento de quirófanos, sala de partos y unidad de cuidados intensivos del Hospital México.

Se determinó que la licitación nacional 2017LN-000004-4402 “Diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento de los quirófanos, sala de partos y unidad de cuidados intensivos del Hospital México” garantiza una solución integral a la problemática de los quirófanos¹¹, no obstante, de conformidad con el cronograma del proyecto, la firma del contrato se estableció para el 9 de agosto de 2018, sin embargo, al 22 de noviembre de 2018¹² la adjudicación no está en firme.

Las Normas de Control Interno, en el artículo 4.5.2 “Gestión de proyectos” indican:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, vigilar el cumplimiento y perfeccionar las actividades de control necesarias para garantizar razonablemente la correcta planificación y gestión de los proyectos que la institución emprenda, incluyendo los proyectos de obra pública relativos a construcciones nuevas o al mejoramiento, adición, rehabilitación o reconstrucción de las ya existentes.

Las actividades de control que se adopten para tales efectos deben contemplar al menos los siguientes asuntos: a. La identificación de cada proyecto, con indicación de su nombre, sus objetivos y metas, recursos y las fechas de inicio y de terminación. b. La designación de un responsable del proyecto con competencias idóneas para que ejecute las labores de planear, organizar, dirigir, controlar y documentar el proyecto. c. La planificación, la supervisión y el control de avance del proyecto, considerando los costos financieros y los recursos utilizados, de lo cual debe informarse en los reportes periódicos correspondientes. Asimismo, la definición de las consecuencias de eventuales desviaciones, y la ejecución de las acciones pertinentes. d. El establecimiento de un sistema de información confiable, oportuno, relevante y competente para dar seguimiento al proyecto. e. La evaluación posterior, para analizar la efectividad del proyecto y retroalimentar esfuerzos futuros”.

¹⁰ Oficio JDC-HM-0362-2018, del 14 de setiembre de 2018

¹¹ Oficio DAI-2527-2018, del 19 de setiembre de 2018

¹² Fecha de trabajo de campo de esta Auditoría.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El atraso en la firma del contrato de la adjudicación obedece a la presentación de un recurso de apelación por parte de un oferente.

Esto podría generar un incremento en el plazo de ejecución del proyecto, aumentando el plazo de espera para una solución definitiva a los problemas de los quirófanos del hospital México, los cuales fueron clausurados hace cuatro años, ocasionando un aumento en la lista de espera, disminuyendo la capacidad resolutoria de la actividad quirúrgica y afectando la imagen de la institución ante la opinión pública. Esta situación además genera que la Institución este proyectando el alquiler de salas quirúrgicas a una clínica u hospital Privado, como se detalla en la sesión 8977 de Junta Directiva, artículo 4° del 16 de julio de 2018, que de conformidad con el oficio 4827-18 de la Gerencia Administrativa tendría un costo anual de ₡1.661.883.420.00 (mil seiscientos sesenta y un millones, ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos veinte colones)

CONCLUSIÓN

El Hospital México es uno de los centros médicos públicos más importantes que tiene el país debido al área de atracción que reúne a 2.384.673 habitantes, equivalente a un 51 % de la población total del país, por tanto, mantener adecuadas condiciones de la infraestructura es un tema vital en la prestación de servicios de salud a nivel Nacional.

Los puntos más críticos de una infraestructura lo constituyen los sistemas electromecánicos por cuanto, de estos sistemas depende el funcionamiento de equipos esenciales para la prevención, diagnóstico y tratamiento para los pacientes por lo cual deben estar en condiciones adecuadas para prestar servicios de forma eficiente, segura, oportuna y de forma continua.

En el presente estudio se determinó que la Dirección General del hospital México, desde el 2005, ha planteado proyectos para el mejoramiento general de la infraestructura de las edificaciones, no obstante, debido a la complejidad y costo de estas mejoras se han realizado por etapas, sin embargo, las instalaciones actuales del hospital están obsoletas están sobrecargadas y han sufrido deterioro en el transcurso de los años y no satisface las necesidades operativas actuales. Estos riesgos de sobrecarga en los sistemas eléctricos pueden generar explosión, cortocircuito, incendio y de presentarse alguna situación como estas dejarán áreas del centro médico sin electricidad por tiempo indefinido.

El presente estudio permitió determinar que pese a que se ha realizado proyectos de mejoramiento de la infraestructura eléctrica, aún no se han iniciado ni concluido los trabajos necesarios para garantizar la seguridad en los sistemas electromecánicos que satisfagan las necesidades totales del centro médico lo cual sigue representando un riesgo que puede derivar en la afectación al funcionamiento del centro médico, por tanto, es necesario el planteamiento de una solución integral a nivel institucional que garantice la realización del proyecto y la prestación adecuada y segura de los servicios de salud.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En cuanto a los proyectos de readecuación y construcción de las salas quirúrgicas del centro médico, se evidencia que la ejecución de estas obras no se ha finalizado debido a incumplimiento contractual como por apelaciones al acto de adjudicación lo que ha resultado en retrasos en la finalización de las obras que ha provocado que en la actualidad no se disponga de un proyecto que solvete las necesidades quirúrgicas del hospital.

Como parte de las medidas que se han planificado para resolver la necesidad de salas de operaciones, se propuso un proyecto de alquiler de salas a una clínica u hospital privado, de conformidad con el oficio 4827 (fecha y destinatario) de la Gerencia Administrativa en el cual se indica que esta contratación es por ₡1.661.883.420.00 (mil seiscientos sesenta y un millones, ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos veinte colones), con un plazo de un año, por lo tanto, es importante considerar que los atrasos en la ejecución de estos proyectos podrá incrementar una ampliación de esta contratación incidiendo en un gasto adicional a la institución al no disponer de las salas necesarias.

RECOMENDACIONES

AL DR. ROBERTO CERVANTES BARRANTES, EN SU CALIDAD DE GERENTE MÉDICO O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO.

1. De conformidad con lo expuesto en el hallazgo 1, referente a las condiciones de los sistemas electromecánicos del hospital México, se realice en coordinación con Gerencia de Infraestructura y Tecnologías un plan de trabajo para la etapa inicial del proyecto, que al menos incluya: actividades, cronograma, financiamiento y responsables, con el objetivo de efectuar el diagnóstico del problema, estimación del plazo y monto para definir la complejidad del proyecto y con base en los resultados y de ser procedente se proceda a la planificación, priorización e inclusión al Portafolio de Inversión en Infraestructura y Tecnologías.

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación, deberá remitirse a la Auditoría Interna, en un plazo de seis meses, el plan de trabajo correspondiente y los resultados del diagnóstico donde se determine la complejidad del proyecto y la unidad que estará a cargo de su ejecución.

2. De conformidad con lo expuesto en el hallazgo 2, referente al proyecto de rehabilitación de las salas de cirugía, adecuación del área de recuperación y creación de un área de hospitalización del hospital México, realice un análisis sobre los trabajos realizados por la empresa constructora VIDALCO S.A que están siendo reconstruidos por la empresa Estructuras S.A, con el objetivo de: identificar y cuantificar los costos de los incumplimientos de las especificaciones técnicas posibles vicios ocultos y debilidades en la gestión del proyecto en mención y con los resultado del análisis y de ser procedente ejecute lo que en derecho corresponda.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación, debe remitirse a este Órgano de Control y Fiscalización, en el plazo de 6 meses posterior al recibo del presente documento, los resultados del análisis, la cuantificación de los costos y las acciones efectuadas para la recuperación de esos montos y, por último, las acciones efectuadas si se determinan responsabilidades.

AL ING. JORGE GRANADOS SOTO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO

3. De conformidad con lo expuesto en el hallazgo 2, referente al proyecto de rehabilitación de las salas de cirugía, adecuación del área de recuperación y creación de un área de del hospital México, efectuar las acciones correspondientes que garantice la disponibilidad presupuestaria y el cumplimiento del cronograma del proyecto en mención.

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación, debe remitirse a este Órgano de Control y Fiscalización, en el plazo de 2 meses posterior al recibo del presente documento, el presupuesto del proyecto, la certificación presupuestaria y el cronograma definitivo.

4. De conformidad con lo expuesto en el hallazgo 3, referente al proyecto diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento de los quirófanos, sala de partos y unidad de cuidados intensivos del hospital México, actualizar el cronograma del proyecto con el objetivo de identificar los plazos de ejecución del proyecto, asimismo, se valore la posibilidad de ajustar el cronograma de ejecución del proyecto para recuperar el atraso sufrido en el trámite de esa licitación.

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación, debe remitirse a este Órgano de Control y Fiscalización, en el plazo de 2 meses posterior al recibo del presente documento, el cronograma definitivo del proyecto.

COMENTARIO FINAL DEL INFORME

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, los resultados del presente estudio fueron comentados con la Licda. Roxana Ramírez Monge, Lic. Juan José Acosta Cedeño, asesores de la Gerencia Médica, Lic. Pedro Alvarez Muñoz, Abogado de la Gerencia Médica e Ing. Jorge Granados Soto, Director de Arquitectura e Ingeniería

Con respecto a las recomendaciones 3 y 4, el Ing. Jorge Granados Soto indicó:

“Ambos proyectos están en curso, en cuanto al proyecto de remodelación de salas, es importante señalar que el cronograma y el presupuesto son estimaciones y dependen de lo que se vaya encontrando en el desarrollo de este por cuanto la modalidad del proyecto es de pago sobre trabajos realizados y hasta febrero del otro año se inician los trabajos en el nivel que está ocupando el hospital y pueden surgir imprevistos.”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En cuanto al proyecto de la torre de quirófanos, este se encuentra en proceso de adjudicación y es muy probable que para la fecha propuesta de la recomendación ya se disponga del cronograma solicitado.”

El Lic. Juan José Acosta indicó

Para la primera recomendación, se plantea un mayor involucramiento de la Gerencia de Infraestructura, como instancia técnica y dada la experiencia que cuenta en el desarrollo de proyectos, con el fin de no generar una situación como la evidenciada en el desarrollo de proyectos electromecánicos. Dado que esta recomendación la Auditoría la traslada a la Gerencia Médica, se propone que la recomendación sea dirigida igualmente a la Gerencia de Infraestructuras y Tecnologías, para que desarrollen el plan de trabajo para la elaboración del diagnóstico de los sistemas indicados.

La Licda. Roxana Ramírez, concuerda en que la recomendación sea dirigida a ambas Gerencias, para el desarrollo del plan de trabajo para la elaboración del diagnóstico, indicando la importancia de definir un coordinador.

El Lic. Pedro Álvarez indico, con respecto a la recomendación 2:

El plazo me parece razonable. Lo ideal es que tanto la resolución contractual como la posible responsabilidad disciplinaria de la empresa, así como la cuantificación del daño y la eventual ejecución de la garantía de cumplimiento, se tramiten dentro de un mismo procedimiento por economía procesal. Refiere que la Gerencia está a la espera del informe final de los Ingenieros del Hospital México, con el detalle de los incumplimientos y la cuantificación preliminar del daño. No obstante, no sería sano mezclar los presuntos incumplimientos de especificaciones técnicas y condiciones del contrato, que se lleva en el CIPA, con los presuntos incumplimientos “disciplinarios de los funcionarios”, por cuanto son actividades y participantes distintos, y un régimen jurídico aplicable distinto.

Los comentarios realizados por la administración fueron considerados por la Auditoría en las recomendación 1, por lo cual se varia su redacción para que el plan de trabajo para la etapa inicial del proyecto de restructuración electromecánica y el diagnóstico del problema, estimación del plazo y monto para definir la complejidad del proyecto se realice por la Gerencia Médica en en coordinación con Gerencia de Infraestructura y Tecnologías y no con la Direccion Administrativa Financiera del Hospital México como estaba planteada originalmente.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

Para las demás recomendaciones no se emitieron comentarios que implicaran variar la forma o el fondo de las mismas.

ÁREA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ABASTECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Ing. Cristian Bonilla Bejarano
ASISTENTE DE AUDITORÍA

Lic. Alexander Nájera Prado
JEFE DE ÁREA

ANP/CBB/lba



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Anexo 1

PROYECTOS DEL HOSPITAL MÉXICO QUE REQUIEREN INVERSIÓN POR PARTE DEL NIVEL CENTRAL PERÍODO: 2011-2015

Nombre del proyecto	Nivel de atención I, II, III	Costo total en millones de colones	Destino	Plazo en meses	Estado a marzo 2010
Salas de Operación	III	¢4.000	Hospital México	36	Diseños listos
Ampliación y remodelación de Patología y Rayos X	III	¢2.300	Hospital México	48	En proceso de diseño
Edificio de Consulta Externa	III	¢6.000	Hospital México	64	En proceso de recopilación de planes funcionales
Proyecto de infraestructura Electromecánica y Arquitectónica	III	¢3.096	Hospital México	80	Se debe iniciar la etapa de planificación y posteriormente continuar con las demás.
Edificio de Hospitalización	III	¢8.242	Hospital México	72	Se debe iniciar la etapa de planificación y posteriormente continuar con las demás.

Fuente: Programación de Inversión Quinquenio 2011-2015, hospital México